

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

SANEAMIENTO INDISPENSABLE.—*Se han celebrado las fiestas del tercer aniversario de la República con sujeción a los programas oficiales y el Magisterio primario ha puesto en ello, como siempre, una nota de disciplina y entusiasmo. De muchos lugares de España, bien apartados unos de otros, recibimos informaciones que lo demuestran y a la vez nos llegan cartas de quejas y lamentaciones por los abandonos que se padecen en todos los órdenes. Nos dicen que es preciso el saneamiento. ¿Qué quieren decir con ello? Que debe cesar, cuanto antes, esa adjudicación de plazas en las formas caprichosas que autorizó un decreto de 1931 del señor Domingo en los Institutos de Segunda enseñanza, por ejemplo, y que luego ratificaron disposiciones del señor De los Ríos. Tratando de esta situación, escribe nuestro estimado colega "El Distrito Universitario", de Valladolid: "Así no se puede continuar. Se está minando, sin contemplaciones, el entusiasmo del Maestro que allá en su Escuela ve cómo se marchitan sus ilusiones y observa, con desaliento, cómo otros compañeros, más avisados y seguramente menos merecedores que él, obtienen puestos y preeminencias para él imposibles; y así un día y otro termina por echarlo todo a paseo y a sestar tranquilo esperando tiempos mejores que nunca llegarán. Esta es la gran obra de los políticos en este sentido. ¿Qué importa que se creen miles y miles de Escuelas si van a ir a desempeñarlas los eternos parias, sin otros alicientes espirituales y materiales que una desilusión continua y un sueldo por demás mezquino? ¿Así se hace Patria...? Por otra parte, nuestro interés nos impone apartarnos de toda clase de concomitancias políticas que a la postre habrían de sernos fatales, y en último lugar, a nosotros, a los Maestros, nos cabría preguntar tanto a los unos como a los otros: ¿Qué queréis? ¿Venís a pedirnos favor, ayuda o simplemente simpatía? ¿A costa de qué? ¿No habéis estado los unos oprimiéndonos y vejándonos durante muchísimos años, paseando nuestra indigencia con sarcasmo cruel por todo el ámbito nacional y siendo víctimas propiciatorias de vuestro dinero, de vuestro orgullo y de vuestra tiranía? ¿Y qué decir de los otros? ¿No vocearon a los cuatro vientos que iba a cesar nuestra servidumbre y resolverse nuestra situación económica, y fué el ministro más conspicuo del socialismo quien volvió pasos atrás de lo legislado empezando a crear Escuelas en el sueldo de entrada que nos hicieron añorar los años de la Dictadura, y dictó aquellas disposiciones de incompatibilidades y demás que hacían pensar al Magisterio en la famosa espada de Damocles? ¿Por qué inventar, pues, que nuestra unión ha de ser de marcado matiz político, cuando de ninguna manera nos conviene? Estaríamos locos, si tal hiciéramos." Estas líneas recogen admirablemente algo que nos dice a nosotros: Hay que apartarse de la política. Las asociaciones profesionales no deben estar afiliadas a partidos políticos. Ello sería causa de nuevas divisiones y por esto, al abogar por la formación del frente único, nosotros hemos puesto como condiciones del éxito el apartamiento de toda política partidista. Hay, pues, que hacer un doble saneamiento. Uno en la Administración derogando todo lo que representa excepción o privilegio en la provisión de Escuelas y eliminando todo lo que sea retardatario u opuesto a un desenvolvimiento activo, diligente, austero de la misma provisión. Segundo; hay que hacer también un saneamiento interior, dentro de la profesión, para que colectivamente procedamos con apartamiento de toda lucha política que nos sería funesta, como dice muy bien el estimado colega mencionado.*

Provisión de Escuelas.—La Comisión nombrada para entender en la reforma de la provisión de Escuelas celebró la primera sesión el martes pasado, bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza y con asistencia de los señores Carrillo, García (don Eladio), Carril, Hernández y Ascarza. Se procedió inmediatamente al examen de distintos puntos, tomando como base el decreto de 1.º de julio de 1932, y se avanzó bastante en el trabajo, aunque son menester otras reuniones. El señor Ascarza señaló la parte importante que las Secciones administrativas han de tomar en la provisión de Escuelas, sea cualquiera la reforma, y propuso que se incorporara a la Comisión un funcionario de las Secciones, que podría ser, por la facilidad de la asistencia, el jefe de la de Madrid, y así se acordó. Esta tarde habrá nueva reunión.

Varios acuerdos.—La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, de Valladolid, ha acordado lo siguiente:

1.º Que se estime como condición de preferencia para los concursillos la mayor permanencia en la Escuela desde la cual se solicita.

2.º Que a los compañeros del segundo Escalafón que han pasado primero se les computen los servicios prestados desde su paso al primer Escalafón y se les respeten todos los derechos para las Escuelas de censo menor de 501 habitantes.

3.º Se propone se les conceda una Escuela de censo análogo a la que tenían, a los nombrados para una Escuela que tiene que abandonar por reclamación ante el Supremo.

4.º Se entiende que los cursillistas recientemente ingresados deben ir al próximo concurso pudiendo solicitar todas las vacantes con arreglo a los grupos existentes."

Vemos que una mayoría de elementos de la clase han coincidido en las respuestas a estos cuatro puntos, que son los principales consultados.

Protesta.—El Magisterio de Monserat (Valencia) manifiesta su sentimiento por la actitud adoptada contra los compañeros, y nos adherimos completamente a su justísima causa. **Josefina Amorós, Amparo Sancho Terrasa, Antonio Encinas, J. Tornero, Josefa Rig Roig.**

A todas las Asociaciones. — Don M. Fernández nos envía un artículo rogando a las Asociaciones y al Frente Unico que gestionen de las autoridades la concesión de indulto o perdón de aquellas faltas profesionales que han producido retraso en el Escalafón u otros perjuicios y que, en muchos casos, son o han sido producto de manejos caciquiles. Cuando se trata de conceder una amplia amnistía por delitos más graves, creemos que estas faltas administrativas debieran también entrar en el perdón por el procedimiento o trámites que se consideren más adecuados.

Los cursillistas.—Los de 1928 quedan de hecho colocados con las últimas plazas adjudicadas. Al aplicar reglas distintas de la convocatoria, algunos han resultado muy beneficiados, porque alcanzaron plazas que no podían esperar, y otros muchos, la mayoría, al ser enviados a distintas provincias, quedan descontentos. Deben pensar que pronto habrá un concurso de traslado y podrán acudir al mismo. No es probable que les alcancen plazas muy apetitosas, pero, de todas suertes, es casi seguro que hallarán medio de trasladarse más a gusto, si con la plaza que les ha correspondido no están satisfechos.

—De los de 1931 tenemos que repetir lo dicho en el número anterior, aunque por una errata apareció "1933". Los que han solicitado—que entre Maestros y Maestras suman cinco mil—están ya clasificados por orden de numeración, y ha comenzado la adjudicación provisional de plazas. Ya se comprende que la tarea es laboriosa y exige algún tiempo, pero hay propósito de activarlo todo lo posible. Es probable que pronto comiencen a publicarse tandas de nombramientos para facilitar el trabajo y para ir calmando las impaciencias justificadas.

Tendremos a los interesados al corriente de todo lo que pueda afectarles.

—Los de 1933 han terminado su

Congreso en la forma y con las conclusiones que ya hemos publicado. También hemos dado nuestra impresión sobre la forma seria con que han sabido sortear los escollos del Congreso, pues había algunos puntos difíciles. Lo interesante para éstos es activar la lista definitiva y disponer las cosas para que, como han pedido, puedan estar colocados en 1.º de septiembre. Para ello hay que proceder con toda diligencia. Vacantes debe haber para todos, aunque a estas fechas no sabemos cuántos son con las adiciones que se hicieron durante los ejercicios. Se calculan en unos 11.000. Aunque no se creen Escuelas nuevas este año, o lo sean en número reducido, creemos que habrá suficientes para la colocación de todos los cursillistas. Lo difícil será que la tramitación de todo lo que hay atrasado, y que exige resolución previa, pueda hacerse para la fecha indicada. De todos modos es obligado ayudar para que eso se realice.

Sobre los concursillos.—Vemos que van apareciendo ya propuestas de nombramientos, y entre ellas las de las Escuelas de Madrid, aunque eran muchas. Lo celebramos sinceramente. Es menester que todos los organismos de la Primera enseñanza sacudan el marasmo en que habían caído y vuelva la actividad. Aun así habrá de costar algún tiempo entrar en la normalidad.

Un ropero escolar.—Hemos recibido el balance del primer año de existencia del ropero escolar "Concepción Arenal", de Murcia, que no puede ser más halagüeño. Se han recaudado pesetas 4.286; de ellas 2.000 han sido subvención del Estado, 500 del Ayuntamiento de Murcia, 250 de la Junta de Protección a la Infancia, 200 de la Diputación provincial, etc., etc.

—Se han repartido en total prendas 1.520 para niños y niñas que se enumeran en la Memoria en las diez y ocho Escuelas que también se citan. Es un ejemplo digno de aplauso y de meditación.

La gratificación de adultos.—Ya hemos recogido la noticia de que el Gobierno ha autorizado al ministro de Hacienda para pedir a las Cortes un crédito extraordinario para abonar los atrasos por enseñanza de adultos. Pero es lo cierto que todavía no se ha presentado el proyecto de ley co-

rrespondiente. Ya hemos previsto el retraso y hemos dicho lo que ahora repetimos, a saber: que este asunto no debe dejarse en olvido, porque corremos el riesgo de que se vaya demorando. Y ya estamos muy cansados de esperar.

De derechos pasivos.—La minoría socialista ha autorizado la presentación de una proposición de ley para que se aplique al Magisterio el artículo 17 del Estatuto de Clases Pasivas. Lo celebramos; pero no tenemos confianza alguna en ese acuerdo; pudo hacerse esa mejora rápidamente, sin el menor estorbo, cuando el ministerio estaba regido por socialistas; entonces el Magisterio lo pidió repetidas veces sin ser atendidos; ahora el acuerdo tiene el aspecto de una cosa formularia, sin más alcance que dar satisfacción nominal a una aspiración que debió resolverse hace años.

Asociaciones de Maestros

Coruña.—El domingo 8 del corriente, en Junta general ordinaria se acordó nombrar las siguientes Directivas:

Presidente, don Ramón Núñez; Vice, don Secundino Viso; Secretario, don Manuel Gómez Ramos; Vice, don Tomás Domínguez; Tesorero, doña Amparo Prego.

Vocales: Por Arteijo, don Cándido Trasande; por Cambre, doña Amparo Cayón; por Carral, don Leonardo Gómez; por Coruña, doña Pilar Durán; por Culleredo, don Julio Pérez Gómez; por Oleiros, doña María Paz Rodríguez.

Sección Socorros.—Presidente, don Rudesindo Macías; Vice, doña Rita Cortés; Secretario, don Fernando de la Torre; Vice, doña María de los Angeles Torrado; Tesorero, don Ramón Lamela

Comisión de Propaganda.—Don Joaquín Respino, don Manuel Gómez Ramos, don José A. López Fernández, don Ramón Lamela.

El Presidente, Leandro Buján; el secretario, Antonio Peláez.

Cuenca.—La Delegación provincial de la Confederación Nacional de Maestros de Cuenca ha celebrado sus sesiones el día 2 y siguientes, discutiendo y aprobando las conclusiones siguientes:

Equiparación del Magisterio primario en sueldo y categoría a los demás funcionarios técnicos del Estado, en el plazo máximo de cuatro años; debiendo desaparecer en el primer año el sueldo de 3.000 pesetas.

Supresión radical e inmediata de todos los procedimientos de excepción en

la provisión de Escuelas, haciéndolo siempre por concurso u oposición a ingreso. A los interinos con cinco años de servicios se les colocará en propiedad.

Que se convoque inmediatamente un concurso de traslado, que deberá resolverse en el plazo máximo de tres meses, siendo la primera preferencia en el mismo, el mayor tiempo de servicio en la localidad.

Que a los que han adquirido la plenitud a virtud de las pruebas señaladas por el decreto de 14 de enero de 1933, o por oposición, se les computen en el concurso todos los servicios prestados en la misma Escuela, puesto que al pasar al primer Escalafón no variaron de Escuela ni de localidad.

Que se dé inmediata solución al pago de la gratificación de adultos que se adeuda al Magisterio y que en adelante se consideren y se paguen las clases de adultos como servicio extraordinario, siendo voluntarias hasta que esto tenga efectividad.

Que la indemnización por casa-habitación pase al Estado, haciéndose el pago con los haberes de cada mes.

Que se aplique al Magisterio primario el artículo 17 del Reglamento de Clases Pasivas.

Que por exacciones municipales no pueda gravarse al Magisterio con mayor cantidad que el 1 por 100 de su haber líquido.

Que las anteriores conclusiones se publiquen en la Prensa profesional y sean elevadas a la Comisión de enlace de Frente Unico por conducto de la Ejecutiva de la Confederación, a fin de que se pongan en práctica los medios necesarios para su consecución.

Por aclamación, y como prueba de gratitud a la plausible y meritoria labor realizada, como Delegado provincial de nuestra entidad societaria, por don Daniel Calvo Portero, en la actualidad culto y celoso Inspector de Primera enseñanza de la provincia, se le nombra Delegado Provincial Honorario de la Confederación Nacional de Maestros; designando una Comisión que le saludará y le dará cuenta de este acuerdo, rogándole su aceptación.

Cuenca, 4 de abril de 1934.—El Delegado provincial, Ramón Docasar.

Valladolid. — Certamen Pedagógico. Reunidas las dos Asociaciones de Maestros existentes en esta provincia, "Federación de los Trabajadores de la Enseñanza" y "Provincial del Magisterio", han acordado celebrar en esta capital un Certamen pedagógico, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Se otorgará un premio de 200 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital: "Valor social y pedagógico de la cantina y colonia escolar".

Un segundo premio de 150 pesetas, al mejor trabajo sobre el tema propuesto por la Excma. Diputación Provincial de Valladolid: "Características eficaces que requiere una educación de los niños recogidos en orfanatos y hospicios".

Un tercer premio de 125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por la Universidad de Valladolid: "La enseñanza del idioma patrio en las Escuelas nacionales".

Un cuarto premio de 100 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por el Instituto Zorrilla de esta capital: "Nacionalismo y universalismo en la enseñanza de la Historia".

Un quinto premio de 100 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por el Instituto Giner de los Ríos de esta capital: "El Maestro actual: sus características: plano social que ocupa. El Maestro del pasado: bosquejo histórico. El Maestro del futuro".

Un sexto premio de 100 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por las dos Asociaciones de Maestros de esta provincia: "La jornada escolar: la fatiga en el niño y en el Maestro. El problema del rendimiento. La técnica pedagógica. Los parques infantiles".

Un séptimo premio de 75 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por la Escuela Normal. "En quién reside como derecho y como deber la función educativa. Fundamentación crítica de esta cuestión. Lugar en ella del niño, de la familia y del Estado. Conclusiones de orden técnico, político y social para un posible plan de la enseñanza primaria española".

Un octavo premio de 75 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto, asimismo, por la Escuela Normal: "La cooperación y las Mutualidades en la Escuela primaria. Examen crítico de la acción moralizadora de una y otras para derivar sus valores sociales".

EXPOSICION ESCOLAR

Pida para la de su Escuela los
MAPAS T. Láinez.
Cintruénigo (Navarra).

LA ESCUELA LAICA

por Salvador Ferrer, Inspector de Primera Enseñanza. Pedidos al autor: León.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:
MARTINEZ, Fuencarral, 7, entlo. Madrid

Los centros de colaboración pedagógica

por Virgilio Pérez Hernández, Inspector 1.ª enseñanza

Edición ilustrada, publicada por la Casa Dalmáu Carles Pla, S. A.
Pídase en todas las librerías de España y a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Ejemplar, 1,75 pesetas

Un noveno premio de 50 pesetas al mejor trabajo sobre el tema propuesto por la Inspección de Primera Enseñanza: "La enseñanza de la agricultura en las Escuelas nacionales de esta provincia".

2.ª Podrán aspirar a ellos todos los Maestros nacionales con ejercicio activo en la Escuela nacional.

3.ª Los trabajos vendrán escritos a máquina o a mano (en este caso con letra bien legible) por una sola cara, sin firma ni contraseña alguna que muestre el nombre del autor y señalado con un lema. En sobre aparte, y colocando en su parte externa el lema, objeto del trabajo realizado, se incluirá una plica donde irá anotado el nombre del autor, Escuela y provincia donde ejerce y demás circunstancias que considere necesarias para su mejor identificación.

4.ª Un Tribunal competente, constituido por Profesores de la Normal, Inspectores y Maestros de esta capital, será el encargado de examinar los trabajos presentados al Certamen y de emitir el fallo correspondiente, en orden al otorgamiento de los premios, el cual tendrá la máxima autonomía para declarar desierto alguno, si se considerara que los trabajos presentados no merecieran tal recompensa, como asimismo de desdoblarse un premio en dos o de otorgar accesits consistentes en diplomas y menciones honoríficas.

5.ª Con la antelación debida a la celebración del Certamen, será publicado en la Prensa diaria y profesional el fallo del Tribunal en orden a los trabajos premiados; no así en el referente al nombre de sus autores, cuyas plicas no se abrirán hasta el día de la inauguración del mismo. Las demás plicas se conservarán cerradas durante un plazo de tres meses, durante los cuales podrán retirar sus autores los trabajos presentados y que no fueron objeto de distinción alguna.

6.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad de las dos Asociaciones, las cuales se reservarán los derechos de venta y publicación, si así lo estimaran conveniente.

7.ª El plazo para la presentación de trabajos al Certamen terminará indefectiblemente el día 15 de junio del año en curso, y su dirección a esta capital será la siguiente: Comité del Certamen Pedagógico: Escuela Normal, Valladolid.—La Comisión.

ECOS DEL MAGISTERIO

Fiesta escolar logroñesa.—Para la conmemoración del aniversario de la proclamación de la República Española, tuvo lugar ayer, 14 de abril, con gran brillantez y entusiasmo, el acto organizado por la Inspección de Primera enseñanza, Sección Administrativa y Magisterio Nacional Primario, en el edificio que ocupa la Escuela graduada de niños "Gonzalo de Berceo", situado en la Avenida de Colón de esta capital.

Honraron con su presencia el acto, el excelentísimo señor Gobernador, el excelentísimo señor Presidente de la Audiencia, don Basilio Gurrea, Alcalde de la capital, señor Director del Instituto y una representación del profesorado del mismo Centro, señora Directora de la Escuela Normal del Magisterio, señores Directores de las Escuelas del Trabajo y de Artes y Oficios, don José Estefanía, Presidente del Comité Provincial del partido Radical y los señores y señoras que componen el Consejo Provincial de enseñanza.

Los señores Maestros y Maestras Nacionales y Municipales, asistieron al acto acompañando un grupo de niños y niñas de sus respectivas Escuelas, observando que un numeroso grupo de estas bellas chiquillas, hoy "mocetas" estilo "Eizaga", ostentaban en sus hermosos y bien aseados cabellos, cintas y papeles de seda que reflejaban los colores rojo, gualdo y morado, de la enseña de nuestra Patria.

Dió comienzo el acto con la radiodifusión de Madrid, que fué oída con toda claridad gracias a un aparato facultado por el señor Redón.

La señorita doña Julia Paredes, Directora de una de las Escuelas Graduadas de niñas de esta capital, leyó unas bien atinadas y expresivas cuartillas de enaltecimiento al acto y recitó la hermosa poesía "Cosas del Cid", de Rubén Darío.

Tuvo que ausentarse del acto doña María Cebrián, Directora de la Escuela Normal del Magisterio, para asistir a la revista militar, a que también estaba invitada, y no quiso hacerlo sin antes dirigirse a los niños, a quienes manifestó su gran cariño, dando un "Viva España" y "Viva la República Española" que los niños contestaron con mucho entusiasmo.

Hizo posteriormente uso de la palabra don Pedro Pueyo Artero, Director de la graduada "Gonzalo de Berceo", que después de excitar a los niños y niñas para que llenen en la sociedad el fin a que han sido llamados, leyó "La Palabra", de don Juan Maragall.

Y como final del acto, se dirigió a los niños el señor Inspector Jefe de Primera enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo,

y con palabra fácil les expuso el objeto del acto que se realizaba que era la conmemoración de la proclamación de la República española, y les explicó con gran claridad lo que significaba el lema de la Patria, Libertad, Igualdad y Fraternidad.

El acto, como todos los de esta clase en que intervienen los niños, dejó en los que asistieron un colorido tan extenso como el Iris y un agradable sabor juvenil inolvidable.

¡Vivan los valientes!—Ya salió aquello de que los Maestros debemos "dar ejemplo"... Y así, plumas hipócritamente asustadizas han condenado la actitud de dignidad adoptada por los Maestros madrileños al reclamar por enésima vez lo que legítimamente es suyo. Más suyo todavía porque lo necesitan para, si quiera, ir mal viviendo.

A mí me ha entusiasmado la gallardía, la hombría de estos Maestros que fueron honrados conduciéndoseles detenidos a la Dirección General de Seguridad. Ahora, no falla. Se cobrará a no tardar mucho la gratificación de adultos.

¡Que vengan a Barcelona los nueve Maestros que fueron detenidos! Su presencia haría que se restableciera el imperio de la razón y porque quienes deben dieran al Magisterio oficial de nuestra ciudad el trato de justicia que merece y que no ha sabido exigir él por sí mismo. Es doloroso confesarlo. Pero si aquí han sido establecidas castas de Maestros beneficiando a unos y perjudicando a otros, la causa hay que buscarla en la ausencia de la colectividad. Mejor dicho, en el espíritu combativo de la masa profesional.

Estoy firmemente convencido que lo de Barcelona, no lo tolera el Magisterio oficial de ninguna otra ciudad. Porque no es sólo que personas ajenas crean que lo que viene haciéndose con los Maestros "nacionales"—dar y no dar gratificaciones "municipales"—esté bien. Es que incluso destacados elementos directivos opinan que "hay compañeros que no son merecedores se les dé la gratificación". Es terrible, ¿verdad? Pues... es así.

Para acabar con tanta miseria—el problema barcelonés no es en sí más que un problema de raquitismo espiritual en las autoridades municipales y en las camarillas societarias—, precisarían en Barcelona unos compañeros entusiastas y decididos a imponer sean la cabeza y el corazón los únicos órganos que deben emplearse para gobernar al Magisterio. Desaparecerían las castas de Maestros y renacería la calma interior tan indispensable en nuestras tareas. **JERÓNIMO SOLSONA.**

De Campos Escolares.—En el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, correspondiente al 22 de febrero último, hube de dirigirme a todos los compañeros que regentan los Campos de experimentación agrícola proponiéndoles la idea de que la subvención de 1.000 pesetas que nos dan para este menester fuera abonada trimestralmente, en vez de hacerlo por anualidades. Varios han sido los que han respondido a mi requerimiento, pero los más, hasta ahora, han dado la callada por respuesta. Y es de lamentar..., ya que somos pocos los interesados y por lo que se ve mal avenidos. ¡Siempre igual!, ¡la apatía! ¡Y luego nos quejamos de que no conseguimos nada favorable! ¡Y cómo lo vamos a conseguir si no nos unimos como lo están los dedos de la mano? La cosa propuesta sólo afecta a medio centenar, y..., ¡que si quieres!

Insisto, pues, en que dicha cantidad debe de ser abonada trimestralmente, (así debemos solicitarlo al Ministerio), que el cobro sea verificado por nuestros Habilitados, para evitarnos las molestias y gastos que ahora nos proporciona el trasladarnos a la capital de provincia, amén de otras consecuencias harto desagradables, cual a mí me ha ocurrido que aún tengo sin cobrar la gratificación del año 1933, por la equivocación de un empleado de la Delegación de Hacienda de Toledo. Este funcionario, con fecha 26 de diciembre del pasado año, hubo de notificarme que podía presentarme al cobro de las 1.000 pesetas destinadas al "Campo de experimentación agrícola de Mérida", del cual soy Director, dándome un plazo de 15 días para realizarlo. El día 3 de enero me personé en dichas oficinas, recibiendo la ingrata noticia de que dicho libramiento había sido devuelto a su procedencia, por haber cerrado la contabilidad del año finido, pasando, por tanto, a ejercicios cerrados. La culpa no fué mía, sino del funcionario de Hacienda. ¿Cuándo cobraré para satisfacer los gastos que en dicho Campo se han hecho durante el año 1933? Y no es único mi caso. De entre varias adhesiones que he recibido a mi artículo publicado el día 22 de febrero en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, entresaco estas líneas del compañero José Ortego, de Valdealvillo (Soria):

"Ha estado usted oportuno al señalar la idea de cobrar trimestralmente la subvención, a la cual me adhiero y puede usted contar conmigo.

"Por librarse tarde y por causa de fuerza mayor, aún no he cobrado lo del año 33, y si lo cobro, será a largo plazo. Lo del trimestre de prórroga creo lo cobraremos pronto."

Pues ni una cosa, ni otra, queridos compañeros, presenta visos de realidad. ¿Tengo o no, dilectos amigos que regentáis Campos escolares, razón para pedirnos de nuevo vuestra adhesión? ¡Vengan

todas de una vez y... a formular la instancia de petición!—**Rafael MONTES TRAPERO**, Director del Campo Escolar del Méntrida (Toledo).

Inauguración de Escuelas en Torremenga (Cáceres).—Ayer tuvo lugar en este pueblecito de la Vera placentina, la inauguración de las Escuelitas menudas, acogedoras, cordiales, limpias, de que tan necesitado estaba.

Invitados por el señor alcalde del pueblo, don Guillermo Simón, y por el Inspector de Primera enseñanza de esta zona, don Antonio de la Cámara, ayer pasamos en Torremenga uno de los días imborrables por sus emociones, emanadas, tanto del acto en sí, como de las atenciones que guardan para los visitantes forasteros estos pueblos veratos.

El acto de esta inauguración fué de una encantadora sencillez.

Al llegar a Torremenga los que de Plasencia habíamos salido con tal objeto, (Inspector de Primera enseñanza, don Antonio de la Cámara; Diputado a Cortes, don Eduardo Silva; Director del periódico local "Faro de Extremadura", don Juan Antonio Barona; el industrial de esta plaza, don Felipe López; don José Díez, indispensable fotógrafo, y el abajo firmante) el pueblo en masa estaba en las afueras del lugar, con sus autoridades al frente, los Maestros de la ocalidad don Trinitario de la Calle y doña Alfonsa Gabino con los niños y niñas de sus Escuelas, y gran número de funcionarios de los pueblos próximos.

Reunidos los que llegamos con los que nos aguardaban, nos trasladamos al local-Escuela que se iba a inaugurar, que se hallaba rodeado del personal, que por imposibilidad material de salir, no habían estado a nuestra llegada.

Desde la galería cubierta del edificio, dirige la palabra a la concurrencia el culto Maestro de la localidad, don Trinitario de la Calle, que hace una sucinta historia de las vicisitudes por que ha pasado la construcción del edificio escolar hasta convertirse en realidad viva. Dedicó un caluroso elogio a las personas que se han distinguido en sus trabajos para llegar a esta realidad, citando, en primer término, al Inspector de la zona, don Antonio de la Cámara, y al Médico del pueblo, don José Pérez Silva, que no ha podido gozar de la culminación de la obra por hallarse afectado de una grave dolencia en Salamanca. El que suscribe, el Director de "El Faro de Extremadura" y don Eduardo Silva, dirigen también la palabra al pueblo, siendo el párrafo más elocuente y más celebrado por los oyentes aquél en que el señor Silva ofrece 125 pesetas para el niño que más se distinga por su comportamiento y asistencia durante el actual curso, y otras 125 para la niña que

reúna iguales condiciones de asiduidad y aplicación.

Por último, don Antonio de la Cámara se dirige a todos en frases de sencilla elocuencia. Lamenta que la fiesta del día haya impedido la venida a Torremenga del señor Gobernador civil, (cuya representación obstenta), así como la de otras personalidades de la capital: Inspector Jefe, Jefe de la Sección Administrativa, Presidente de la Asociación provincial del Magisterio y otras, invitadas por las autoridades del pueblo. Hace un bello canto a la Escuela y a su elevada y delicada función educadora y de capacitación para la vida, y estimula a todos, autoridades y pueblo, para que sigan prestando sus amorosos desvelos a esta institución, de la que han de salir los ciudadanos de un mañana que se presenta cada vez más prometedora para los capacitados intelectual y moralmente.

Grandes aplausos terminan esta sencilla y amena disertación, al final de la cual, todos los asistentes al acto fueron espléndidamente obsequiados por las autoridades.—**G GOMEZ**

Al señor Martos y todos los que me giraron para ir al "Pleito" oposiciones aprobadas.—**A juzgar por las muchas**

cartas de protesta que recibo, quedarán sin tomar parte en el tan manoseado pleito, más de la mitad, (muchos de ellos entusiastas), por haber recibido tarde, o no recibir circulares a su debido tiempo, con instrucciones. En este estado de cosas, yo, como primer iniciador de este asunto, espero del señor Martos dé lista al señor Abogado (según le ha indicado ya en las tres últimas cartas) para que haga la presentación de todos en el Supremo, buscando fórmula o medio de ampliar el plazo de presentación de documentos, cosa que con frecuencia se hace en oposiciones, etc.

De no ser así, nada hemos conseguido desde el 6-3-1932. Que el señor don Pascual Amigo, nos convocó a León, y haber como encargado un servidor, escrito cerca de mil cartas, y varios artículos exponiéndome a rapapolvos y disgustos.

Si después de este aviso queda alguno fuera por carecer de tiempo, o no querer, sepa que "aunque ninguno lo haya hecho hasta ahora" enterándome con datos claros de ello, devolveré a cada uno "quince pesetas y veinte céntimos, con carta de giro", que coresponde, deducidos los gastos de Abogado, viajes y franquero que se hicieron. — **Adolfo FRANCO ASENSIO.**

Galifa-Cartagena, (Murcia)

E F E M E R I D E S

Martes 17 de abril

MADRID.—En Madrid, el señor Royo Villanova pronunció una conferencia sobre la "República conservadora", y en el "cine" Pardiñas se dió el mitin por el nuevo partido de izquierdas, hablando los señores Casares Quiroga, Marcelino Domingo y Azaña; a la salida quisieron formar una manifestación, pero no estaba autorizada y los guardias la disolvieron.—El Ministro de la Gobernación pronunció una conferencia en el Centro Radical de Madrid, que se inauguró el 14 de abril.—Dimitido el Ministro de Justicia, parece que se encargará de la cartera otro ministro hasta que estén aprobados los proyectos de ley de amnistía y represión del terrorismo.—Se celebraron con gran brillantez las fiestas del aniversario de la República.

PROVINCIAS.—En Vitoria, ayer noche, los reclusos de la cárcel, armados de pistolas, intentaron evadirse. Amordazaron al vigilante de guardia e intentaron llegar al rastrillo, pero les hicieron frente otro vigilante y los ordenanzas hasta que vino la guardia exterior.—Una yola, dirigida por dos jóvenes de Santander, zozobró por el fuerte viento que corría, y los dos perecieron ahogados.—En Zaragoza sigue la

huelga general en el mismo estado; el aspecto de la ciudad es triste. En el Gran Hotel pusieron una bomba, que, afortunadamente, no causó víctimas; pero los destrozos son de consideración.—En la Asamblea celebrada por los obreros, autorizados por el Gobernador, acordaron persistir en la huelga. Los patronos han dispuesto cerrar si sigue la anarquía.

EXTRANJERO.—La Policía de París descubrió, que en los alrededores, en una casita muy cerrada y disimulada, vivía el célebre revolucionario Trosky, el cual estaba organizando una IV Internacional. El Gobierno francés piensa desterrarle a la isla de Córcega, y si no accediera a vivir allí, sería expulsado de la República.—El Ayuntamiento de Budapest colocará una artística placa para honrar la memoria de 300 españoles que se unieron al Ejército húngaro para combatir a los turcos y librar la ciudad.

Miércoles 18 de abril

MADRID.—A las diez de la mañana se celebró Consejo de Ministros, al cual no asistió el señor Alvarez Valdés por haber presentado la dimisión. Cuando ya estaban reunidos salió el Ministro de Marina, señor Rocha, y fué a Palacio,

S E C C I O N O F I C I A L

por delegación del Jefe del Gobierno, para poner a la firma del Presidente de la República el decreto admitiendo la referida dimisión y otro nombrando para desempeñar la cartera de Justicia al Ministro de Instrucción pública, señor Madariaga, hasta que se aprueben las leyes pendientes del Parlamento. También firmó el Jefe del Estado un decreto declarando el estado de alarma en Valencia.—Según noticias en el ministerio de Marina, al hacer el desembarco en Ifni, al pasar la barra, fueron arrebatados de una barcaza varios soldados, muriendo ahogados cinco.—En las Cortes continuó la discusión de la ley de Amnistía y la de tarifas ferroviarias; probablemente el viernes se pedirá la "guillotina" para aprobar definitivamente la primera.—Se ha concedido por el Gobierno permiso para los actos organizados por la Juventud de Acción Popular en El Escorial, y se ha negado la manifestación solicitada por el Ateneo para protestar del restablecimiento de la pena de muerte.

PROVINCIAS.—En Zaragoza continúa la huelga general revolucionaria sin ningún fin conocido, nada más que la revolución y la anarquía. Varias tiendas han sido asaltadas, y los comerciantes de otras tuvieron que cerrar apresuradamente porque se llevaban el género y no pagaban.—En Valencia el día 23 comenzará la huelga de la Hidroeléctrica, a la que se han sumado otros oficios.—En Sevilla unos individuos acecharon al administrador de Loterías señor Otero, y cuando entraba en su despacho le amenazaron con las pistolas. El señor Otero dió gritos, y entonces los atracadores le asesinaron y no les dió tiempo de poder robarle. Llevaba en el bolsillo unas 20.000 pesetas.

EXTRANJERO.—En Inglaterra se ha presentado el nuevo Presupuesto, rebajando algunos impuestos y aumentando los sueldos.—La Comisión parlamentaria francesa que estudia el asunto Stavisky ha tomado declaración a dos magistrados, que agravan la situación del fiscal de la República, señor Pressard; además aparece otro político, el socialista señor Varenne, sobre el que recaen graves acusaciones.—Según las últimas noticias Trosky será expulsado de Francia.

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio: 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

INDICE DE LA "GACETA"

Martes 17 abril.—Orden resolviendo propuesta elevada por el Patronato de Cultura de Valencia, sobre nombramiento de don Rafael Martínez y Martínez para el cargo de Director del Instituto Escuela de dicha capital.

Otra dando por caducada la eficacia de la orden de 28 de diciembre, dejándola sin efecto ni valor alguno, y, en su consecuencia, disponer que por los Directores de las Escuelas de Comercio donde exista Sección de Vulgarización, se lleve a efecto lo establecido en el decreto de 21 de noviembre de 1933.

Otra nombrando para la plaza de Profesor de Educación física del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Albacete a don Francisco Carrilero y Prat.

Otra concediendo a don José A. López García la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de acumuladas.

Otras nombrando vocales a los Patronatos de Formación Profesional que se indican a los señores que se mencionan.

Otra admitiendo a don Joaquín Garrido Fernández la dimisión del cargo de Director de las Escuelas Superior y Elemental de Trabajo de Jaén.

Otra nombrando Catedrático de Historia Natural del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Huelva a don José María Chivéchez Aranguren.

Otra concediendo quinquenios de 500 pesetas cada uno a los Profesores don Aurelio Vicén Vila y don Laureano Coton Hurtado.

Otra nombrando Secretario y Vicesecretario del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Alcázar de San Juan a don Carlos Araujo García y a doña Rosa Herrero Montenegro, respectivamente.

Otra ídem Vicedirector y Secretario del Colegio subvencionado de Segunda enseñanza de Aracena a don Manuel Rodríguez Mata y a doña María de la Cruz Bourreliez Fernández, respectivamente.

Otra ídem Secretario del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Arévalo a doña Carlota Rodríguez de Robles.

Otra ídem Encargado de curso, interino, por un año, de la plaza de Profesor de Educación física del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Irún a don Pedro Abalo Abad.

Otra ídem id. id. del Colegio subvencionado de Segunda enseñanza de Betanzos a don Manuel Díaz Rivas.

Otra ídem Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Sebastián a don Gregorio S. Ochoa Martínez.

Otra admitiendo a don Federico Folch Pi la renuncia del cargo de auxiliar interino del grupo séptimo, Electrotecnia encargado de la Cátedra del mismo grupo de la Escuela Superior de Trabajo de Las Palmas.

Otra nombrando Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid a don Marcelino Santa María Sedano.

Otra ídem id. de la ídem id. de Santiago a don Roberto González de Blanco.

Otra ídem para la Cátedra de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Albacete a don Demetrio Nalda Domínguez.

Otra confirmando a los señores don Juan José Carballa Puerto y don Francisco Gálvez Montoya para el desempeño de las enseñanzas que se indican del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla.

Otra nombrando para los cargos que se indican del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Calatayud a los señores que se mencionan.

Otra admitiendo a don Leandro Eguiluz Valencia la dimisión del cargo de Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Bilbao.

Otra nombrando Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Bilbao a don Eugenio Rolland Goitia.

Otra ídem Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Badalona a don Juan Deulofeu Arquer.

Otra concediendo autorización para establecer en el Instituto "Antonio Nebrija", de Chamartín de la Rosa (Madrid), una Escuela preparatoria para ingreso en el Bachillerato.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por doña Enriqueta Codesino Padrin, contra la Real orden de este Ministerio de fecha 5 de noviembre de 1930.

Otra declarando desierto los concursos para la provisión de las plazas de Profesores de las enseñanzas que se indican de las Escuelas Superiores de Trabajo de Béjar y Vigo.

Otra disponiendo que la orden de 21 de marzo próximo pasado se entienda modificada en la forma que se expresa.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a don Agustín Rodríguez Aguilera.

Otra disponiendo que por los Secretarios de los Centros de procedencia remitan a los Institutos de nueva creación de Madrid, fichas académicas de los alumnos que se acogieron en su día a los beneficios de las órdenes de las fechas que se citan.

Otra ídem quede sin efecto el nom-

La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

XXVI

LENGUA MATERNA

Centro de interés: El calor

Subcentro semanal: Zonas tórrida, templada y glacial

PRIMER GRADO.—Ejercicios de conversación acerca del calor y las zonas terrestres. Vocabulario. Lectura y escritura de palabras y frases en relación con el tema. Palabras primitivas y derivadas. Recitaciones.

Conversación.—¿Qué es el calor? ¿De dónde procede el calor? Decidme países donde hace mucho calor. Idem donde hace mucho frío. ¿En cuantas zonas se divide la tierra por el calor? Cinco zonas: una tórrida, dos templadas y dos glaciales. Decidme algunos países de cada una de estas zonas. ¿En qué zona está incluida España? ¿Y los de las zonas glaciales? ¿Y los de las zonas templadas? Decidme los alimentos y costumbres de los habitantes de cada una de estas zonas, principalmente de las templadas. ¿Cuáles son las principales producciones de la zona templada.

Vocabulario.—Decid el significado de las siguientes palabras: Calor, caloría, calorífero, calorífico, calorímetro, caluroso-a, caliente, calentar, caldear, calentura, calentador, calentón, calefacción, etc.

Escritura.—Escribir las frases siguientes:

El Sol produce calor. También hay calor en el centro de la Tierra. Sin calor no podrían vivir los animales y las plantas. El hombre produce calor artificial. En invierno producimos calor para combatir el frío. Con el calor cocemos los alimentos. En verano hace mucho calor.

Lectura.—Leer y comentar las anteriores frases.

Gramática.—Formar oraciones en que entren las siguientes palabras: Calor, casa, vestido, alimentos, estudio, escuela, niño, calzado, papel, vegetales, perro, maestro, calle, frío, etc.

Recitación.—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Juan de Dios Peza:

EL NIDO

Mira ese árbol que a los cielos
las ramas eleva erguido;
en ellas columpia un nido
en que duermen tres polluelos.

Ese nido es un hogar;
no lo rompas, no lo hieras;
sé bueno y deja a las fieras
el vil placer de matar.

SEGUNDO GRADO.—Conversación acerca del calor y de las zonas tórrida, templadas y glaciales. Vocabulario sobre la flora y fauna de alguna de estas zonas. Manejo del diccionario.

Gramática.—Complementos directo, indirecto y circunstancial:

Ejercicios de dictado, redacción y recitación. Algún cuento o leyenda relacionado con la vida de alguna de estas zonas.

Observaciones pedagógicas.—En la conversación acerca del calor y las zonas terrestres hemos de cuidar y precisar el vocabulario. Para ello se han de explicar con toda precisión el significado de las palabras, acudiendo, si es preciso, al diccionario que ya han de aprender a manejar los alumnos.

Debemos de continuar el estudio de las oraciones y en esta semana nos corresponden los complementos directo, indirecto y circunstancial, por medio de ejemplos que presente el maestro unas veces y otras los mismos alumnos, terminando con ejercicios de dictado y redacción.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente trozo de Diego Pastor:

LA GRAN MURALLA DE LA CHINA

“La gran muralla fué edificada por los chinos para defenderse contra los ataques de los tártaros del Norte. Comienza a orillas del mar y señala el límite extremo de la China propiamente dicha, al Sur de la Manchuria y Mongolia, yendo a terminar en el desierto de Gobi, al Norte del Tibet. Su longitud total, contando naturalmente los rodeos, se eleva a 3.000 kilómetros. Tiene una anchura de unos siete metros y su altura es de ocho metros. Está formada de masa de piedra y tierra, encajada dentro de dos muros de ladrillos grises y azulados; la masa es a menudo tan compacta que tiene la misma dureza de la piedra. La cima de la muralla está enladrillada y en el lado Norte tiene un parapeto, detrás del cual se apostaban los chinos para disparar contra los tártaros.

A cortos intervalos se hallan torres de dos y tres pisos, que se elevan sobre los mismos muros y están fa-

bricados con el mismo material. Alcanzaban una altura de doce metros y en ellas se hallan practicadas numerosas troneras, desde las cuales se admira un amplio panorama. En la parte alta, el espesor de los muros tiene tres metros menos que en la base, pero es, no obstante, más que suficiente para poder transitar por allí cuatro caballos, de fondo y con comodidad.

La gran muralla está construída transversalmente a las montañas. Trepa por las más perpendiculares laderas y una de las cimas que sobrepuja tiene una elevación de 1.500 metros. En algunos trechos no se encuentra arcilla para la construcción de los ladrillos, y tuvieron que buscarla a la distancia de 50 kilómetros. Los ladrillos se hacían todos a mano. Algunas de las alturas que la muralla trepa son tan acantiladas, que los antiguos chinos tenían que atar los ladrillos sobre los lomos de las ovejas y cabras, para que llegasen a los obreros que fabricaban los muros.

Los historiadores chinos cuentan que se necesitó un ejército de 300.000 hombres para proteger a los obreros que edificaban la muralla y que el número de éstos era de varios millones. Actualmente, en algunos trechos, la muralla se halla en ruinas, en el extremo Oeste ha sido reducida en parte a polvo".

Ejercicios.—1.º Leer y comentar el dictado.

2.º Ortografía de las principales palabras.

3.º Subrayar los verbos y decir la clase a que pertenecen.

4.º Conjuguar algunos de estos verbos.

5.º Señalar algunas oraciones del dictado, indicando los elementos de que constan, principalmente los complementos.

6.º Poner ejemplos de oraciones con distintos complementos.

Redacción.—Un viaje. Bosquejo: La familia de Andrés se dispone a hacer un viaje.—El niño ayuda a hacer las maletas.—Lleva algún pequeño bulto.—Una vez en el tren, se divierte mirando por las ventanillas sin incomodar a los demás viajeros.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Ricardo Sepúlveda:

LAS GOLONDRINAS

I

Cuando mueren las flores y el sol se nubla;
cuando al pie de los árboles ruedan sus hojas,
marchitas ya;

cuando todo está seco y el cielo es triste...
en busca de otro cielo las golondrinas
marchando van.

Cuando nacen las flores y el sol más brilla;
cuando el árbol cubierto de verdes hojas
se vuelve a ver;

cuando es bella la vida y alegre el cielo....
en busca de su nido las golondrinas
vuelven también.

II

La golondrina anuncia la primavera;
si un punto de su nido cruel invierno
la arrebató,

vuelve luego amorosa, cruzando mares,
en busca de aquel nido de sus mayores,
donde nació.

Siempre vuelve a su nido, todos los años;
allí nació su madre, también sus hijos
nacen allí;

y si el hambre o el tiempo su vida hieren,
¡también al mismo nido la golondrina
viene a morir!...

II

¡Ay de aquel que, arrastrado por los placeres
a la feliz morada de las virtudes
no vuelve más!

¡Dichoso el que, olvidado de las pasiones,
para morir en calma y arrepentido
vuelve a su hogar!

TERCER GRADO.—Conversación sobre el calor y las zonas tórrida, templadas y glaciales. Vocabulario sobre la gea. Manejo del diccionario. Etimología de algunas palabras científicas. Frases latinas de uso corriente.

Gramática.—Continuación del estudio de la oración: complementos directo, indirecto y circunstancial.

Ejercicios de dictado, análisis gramatical, redacción y recitación.

Algún cuento o leyenda relacionado con las costumbres de Europa.

Lección desarrollada.—El verbo puede tener tres clases de complementos: **directo, indirecto y circunstancial.**

Complemento directo es la palabra en que recae directamente la significación del verbo transitivo. Ejemplos: estudio **la lección**; el comerciante vende **camisas**. En estos ejemplos las palabras **lección** y **camisas** son complementos directos, porque indican los objetos en que recae directamente la significación de los verbos **estudiar** y **vender**.

Se conoce que una palabra es complemento directo si, pudiendo convertirse en sujeto de oración pasiva, responde a las preguntas **¿a quién?** para las personas o cosas personificadas, y **¿qué cosa?** para los demás objetos. Mi amigo ayudó a **Pedro**; José fabrica **abanicos**. ¿A quién ayudó mi amigo? A **Pedro**. ¿Qué cosa fabrica José? **Abanicos**.

El verbo **ser** no tiene complemento directo.

Complemento indirecto es la palabra que denota la persona, animal o cosa en cuyo daño o provecho se ejecuta la acción del verbo. Ejemplos: El maestro enseña **a los niños**. El padre trabaja **para sus hijos**. Niños e hijos son complementos indirectos, porque indican los seres en cuyo provecho se enseña y trabaja.

Se conoce que una palabra es complemento indirecto si, no pudiendo convertirse en sujeto de oración pasiva, responde a una de las preguntas **¿quién?** o **¿qué?** precedidas de las preposiciones **a** o **para**; verbigracia: Pedro entregó un libro **a Juan**. ¿A quién entregó un libro Pedro? **A Juan**.

Pueden desempeñar el oficio de complemento indirecto: 1.º, un nombre (El ingeniero aconsejó a los **labradores**;) 2.º, un pronombre (**le** gustan las alabanzas,) y 3.º, un infinitivo (como **para vivir** y **no vivo para comer**.)

Dictado.—Dictar y comentar los siguientes trozos de **Eliseo Reclus**:

EXPLORACION DEL GLOBO

"Desde que el hombre dió la vuelta al mundo, es decir, hace tres siglos y medio, los exploradores ya no tienen que aventurarse en espacios desconocidos por completo; no les queda más que unir entre sí los itinerarios trazados ya en la superficie del globo. Esa red de innumerables líneas entretajadas cubre casi por completo las grandes masas continentales, y se extiende por toda la parte del Océano comprendida entre los dos círculos polares; únicamente hacia el polo Norte y en las regiones antárticas existen todavía espacios de una extensión respectiva de 7.500.000 y 22.500.000 kilómetros cuadrados, que, hasta ahora, han librado de toda exploración bancos y montañas de nieve. Esos espacios que aun quedan por descubrir en ambos casquetes del globo, vienen a formar una 17.^a parte de la superficie terrestre, es decir, un conjunto de regiones como 60 veces la superficie de Francia; extensión es esa muy considerable de tierras y mares por explorar, y en nuestros días algunos geógrafos pusilánimes han manifestado el temor de que esas comarcas no lleguen a conocerse nunca. Cook, el osado navegante del Océano Glacial Antártico, afirmaba que nadie se aproximaría ni podría aproximarse al Polo más de lo que él había conseguido. Pigafetta, en su relación del gran viaje que con Magallanes verificó, emite la opinión de que en adelante no habría navegante bastante atrevido para afrontar las molestias y los peligros de otra circunnavegación. Verdad es, que pasaron cincuenta y seis años antes de que otro marino, Drake, llevase a cabo otro viaje alrededor del mundo; en nuestros días nadie hace caso de esas travesías, por lo frecuentes que son.

La pasión con que algunos exploradores de regiones polares han emprendido y repiten sus peligrosos viajes a través de los hielos, es segura garantía de un futuro éxito próspero, porque, aunque sean los mismos los obstáculos, aumenta sin cesar la experiencia de los navegantes y los recursos de la ciencia. Los descubrimientos que han de hacerse en el centro de las masas continentales de Asia, Africa, América del Sur y Australia, han de llevarse a feliz término sin tardar, pues la mayor parte de las dificultades que se oponen todavía a los viajeros son de orden moral, y desaparecerán poco a poco."

Frases latinas.—Seguimos dando algunas frases latinas de uso corriente:

In pace—En paz.

In sæcula sæculorum—Por los siglos de los siglos.

Inter nos—Entre nosotros.

Ipsa facto—Por el hecho mismo.

Ite, missa est—Id, la misa acabó.

Magister dixit—Lo dijo el maestro. Así se anunciaba en la Edad Media una cita de Aristóteles.

Manu militari—Por la mano militar, por la fuerza.

Mens sana in corpore sano—Un alma sana en cuerpo sano. Estas palabras de Juvenal fueron aceptadas por todos los pedagogos.

Modus vivendi—Modo de vivir. Se llaman así los acuerdos mercantiles por los cuales se mantiene un estado provisional entre dos naciones.

Motu proprio—De propio impulso.

Mutatis mutandis—Cambiado lo que deba cambiarse.

Natura non facit saltus—La naturaleza no hace saltos, aforismo científico de Leibnitz.

Némine discrepante—Nadie discrepando; es decir, por unanimidad.

Nihil médium est—No hay término medio.

Biografía.—Escribir y comentar la siguiente biografía:

HUMBOLDT

Alejandro de Humboldt nació en Berlín el año 1769 y murió en la misma ciudad en 1859.

Recibió la instrucción primaria en el seno de su familia, estudiando después en Francfort y en Berlín. En 1790 recorrió Bélgica, Inglaterra y Francia.

En 1797, renunciando un lucrativo empleo, concibió el plan de grandes viajes para el estudio de las ciencias naturales. Pasó un año en España y después recorrió Venezuela, explorando el Orinoco; El Ecuador, ascendiendo al Chimborazo, y Méjico, haciendo minuciosos estudios y observaciones. De Méjico se dirigió a los Estados Unidos y de allí a Europa, viviendo algún tiempo en Dinamarca e Italia.

Desde 1845 fijó su residencia en Berlín, consagrado al estudio, y publicó su obra **Kosmos**, o descripción física del Universo, que le ha dado eterna fama.

Los viajes de Humboldt fueron el tipo de los que habían de realizarse más tarde para el estudio de las ciencias físicas y naturales. Su valía como hombre de ciencia fué enorme.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Mariano Zurita:

PUESTA DE SOL

En el cielo, el chispazo de una estrella fulgura;
en el monte, la llama del crepúsculo arde,
y sobre el ancho lomo de la parda llanura
va plegando sus alas de silencio la tarde.

Por la vega, hacia el pueblo, se encamina un rebaño;
guíale los pastores y le acucian los perros,
y en las hondas cañadas del otero lindaño
retumba el tembloroso clamor de los cencerros.

Una fuente su chorro cristalino deslíe
sobre la cantarilla que sostiene una moza,
y la moza, entretanto, satisfecha, sonríe,
y entretanto, la fuente, romántica, solloza.

A lo lejos, cantando, corren unas pastoras,
y son frescas, y limpias y apacibles sus voces;
a lo cerca, en silencio, pasan las segadoras,
las gavillas al hombro y en las manos las hoces.

Un carromato baja del cerro. Está la mula
cansada, y al cruzar por los baches resopla,
y, tendido en las varas, el mozo la estimula
con gritos cariñosos, mientras rima una copla.

Alzan de los sembrados su canción los cucullos,
gorjean en los aires las alondras incautas,
y en los rastros luden sus élitros los grillos
y los sapos remotos tañen sus huecas flautas.

Y cuando ya la noche ha unido tierra y cielo,
la luna por encima de los montes asoma,
y como es blanca, blanca, al remontar el vuelo,
cruzando las tinieblas parece una paloma.

CALCULO

PRIMER GRADO. — Problemas. — Un campesino tiene dos campos, siendo la extensión del primero triplo que la del segundo; ¿cuántos kilogramos de estiércol necesitará para estercolar este último, sabiendo que para el primero ha necesitado 1.935 kilogramos?—R.: 645 kilogramos.

—En un grupo escolar hay 8 secciones, a cada una de las cuales asisten 55 niños; ¿cuál es el número de éstos que van a dicho grupo escolar?—R.: 440 niños.

—Al morir una señora dejó su fortuna de la forma siguiente: 845 duros a una sobrina, 748 a un primo y 369 a su criada; ¿a cuántos duros ascendía su fortuna?—R.: 1.962 duros.

—Un pantalón y un chaleco valen juntos 85 pesetas. Si el chaleco cuesta 15 pesetas; ¿cuál es el precio del pantalón?—R.: 70 pesetas.

—Un viajante vendió un mes géneros por valor de 543 duros y otro mes 75 menos que el anterior; ¿cuántos duros sacó de la venta este segundo mes?—R.: 468 duros.

—Un segador tardó 9 días en segar un campo de 162 áreas; ¿cuál fué el terreno segado diariamente?—R.: 18 áreas.

—Diez y seis amigos quieren realizar una excursión el domingo a un pueblo cercano; ¿cuánto tendrán que gastarse, si el viaje de ida y vuelta les cuesta 4 pesetas a cada uno?—R.: 64 pesetas.

—Un cajero, que tiene 875 pesetas, efectúa un pago de 428; ¿cuántas pesetas le quedan después de dicha operación?—R.: 447 pesetas.

—Si un pájaro come, por término medio, 48 orugas diarias, ¿cuántas serán las destruidas por dicho pájaro durante una semana?—R.: 336 orugas.

—Sabido que en 9 hojas de un libro hay 405 líneas, ¿cuántas de éstas hay en cada hoja?—R.: 45 líneas.

—Un labrador pagó por una vaca y un caballo 253 duros; ¿cuál es el precio de la primera, si el del segundo es de 185 duros?—R.: 68 duros.

—Al estallar una bomba delante de un hotel, rompió todos los cristales de éste; ¿cuál fué su número, si constaba de 48 balcones y en cada uno de ellos había 8 cristales?—R.: 384 cristales.

—Hállese el gasto que suponen los cristales del problema anterior, suponiendo que cada uno cuesta 2 pesetas.—R.: 768 pesetas.

—Un hortelano recogió 51 hectolitros de trigo, y un vecino suyo 7 menos que él; ¿cuántos hectolitros recolectó el segundo hortelano?—R.: 44 hectolitros.

—El gasto semanal de una familia ha sido de 98 pesetas; ¿cuánto ha gastado por día?—R.: 14 pesetas.

—Un carro que ha transportado en cada viaje 25 cajas ha efectuado 7; ¿cuál será el número total de cajas transportadas?—R.: 175 cajas.

SEGUNDO GRADO.—A seis amigos que jugaban un décimo de lotería les tocaron 15.000 pesetas, acordando dar 875 pesetas a los pobres, 545 a la lotera, 710 para celebrarlo con los amigos y el resto para repartírselo entre ellos; ¿cuántas pesetas les tocó a cada uno?—R.: 2.145 pesetas.

—Un comerciante ha puesto en 15 periódicos el mismo anuncio, compuesto de 25 palabras; ¿cuántas pesetas se

ha gastado en anunciarse dicho comerciante, si el precio de cada palabra es 0,55 pesetas?—R.: 206,25 pesetas.

—En una camisería he comprado 16 pares de camisas, al precio de 12 pesetas una camisa; ¿cuántas pesetas deberé pagar?—R.: 384 pesetas.

—Por 576 huevos han pagado 115,20 pesetas; ¿cuál ha sido el precio pagado por una docena de huevos?—R.: 2,40 pesetas.

—¿Cuántas líneas hay en 14 hojas de un libro, sabiendo que cada hoja tiene 46 líneas?—R.: 644 líneas.

—Al salir un tren de la estación lleva 126 pasajeros; en la primera estación se bajan 28 y suben 14, y en la segunda bajan 46 y suben 17; ¿con cuántos viajeros continúa el tren?—R.: 83 viajeros.

—Un labrador ha comprado 3 mulas y 16 carneros. Si por las primeras ha pagado 635 pesetas de cada una y los segundos a 35 pesetas cada carnero, ¿cuál es el gasto total ejecutado por dicho labrador?—R.: 2.465 pesetas.

—En un tonel se han echado 128 litros de vino, luego 65 litros y después 47 litros. Por último, se han sacado 174 litros; ¿cuántos quedan aún en el tonel?—R.: 66 litros.

—Una criada lleva para gastar en el mercado un billete de 10 duros. Compra 14 pesetas de ternera, 5 de verduras y 18 en la tienda de ultramarinos; ¿con cuántas pesetas vuelve a casa?—R.: 13 pesetas.

—Un librero compra 75 resmas de papel por 675 pesetas; ¿a qué precio sale una mano, si se sabe que la resma tiene 20 manos?—R.: 0,45 pesetas.

—Un automóvil cuya velocidad media es de 1,2 kilómetros por minuto, ha recorrido una distancia de 576 kilómetros; ¿cuántas horas ha estado en marcha el automóvil?—R.: 8 horas.

—Un tren de mercancías lleva tres vagones llenos de trigo; en cada uno de los cuales van 2.645 kilogramos destinados a tres comerciantes; si para el primero son 3.428 kilogramos y para el segundo 1.845, ¿cuántos kilogramos le corresponderán al tercero?—R.: 2.662 kilogramos.

—Un individuo ha vendido 3.876 traviesas para el ferrocarril, a 97,80 pesetas la docena; ¿cuánto tendrá que abonarle la compañía por ellas?—R.: 31.589,40 pesetas.

—¿A cuánto ascenderán los gastos de carbón durante 68 días de trabajo en una fundición, en la que se consumen 286 kilogramos de hulla diaria, y siendo el precio de la hulla de 0,05 pesetas el kilogramo?—R.: 972,40 pesetas.

—Se quiere cortar una cuerda de 145 metros de larga en dos partes, de modo que una tenga 17 metros más que la otra; ¿cuál será la longitud de cada trozo?—R.: 64 metros uno y 81 metros el otro.

—Un padre, al morir, dejó su fortuna, consistente en 126.000 pesetas para que se repartiera entre sus tres hijos del siguiente modo: al mayor, la quinta parte; al mediano, la tercera parte, y el resto, al pequeño; ¿cuánto le correspondió a éste?—R.: 58.800 pesetas.

—Un tratante en ganados compró carneros a 35 pesetas uno; se le murieron 19; ¿a cómo vendió cada carnero, si realizó una ganancia de 2.286 pesetas en todos ellos?—R.: 48 pesetas.

—Un empleado gana 6.000 pesetas anuales; le retienen 85 para su retiro, pagando además 1.140 pesetas de alquiler; ¿cuánto podrá gastar por día, si, además, quiere ahorrar 212,50 pesetas al año?—R.: 12,50 pesetas.

—Un andarín, que da, aproximadamente, 85 pasos por minuto, ¿cuánto tiempo tardará en recorrer 3.451 metros, suponiéndole a cada paso una longitud de 0,70 metros?—R.: 58 minutos.

—Se quiere embotellar el vino contenido en un tonel de 228 litros de capacidad, en botellas de 78 centilitros cada una; ¿cuántas botellas serán necesarias para ello, si se pierden en dicha operación 4,5 litros?—R.: 298 botellas.

—¿Cuántos kilómetros recorrerá un tren en 6 horas, suponiéndole una velocidad media de 795 metros por minuto?—R.: 286,2 kilómetros.

—Un tonel lleno de agua pesa 250 kilogramos y vacío 24 kilogramos; ¿cuál será el valor del vino que pudiera contener, a razón de 0,35 pesetas el litro y admitiendo que un litro equivale a 1 kilogramo?—R.: 79,10 pesetas.

—De cuántas letras se compondrá un libro de lectura de la Escuela, que tiene 94 páginas, si en cada página hay 52 renglones y cada uno de éstos tiene 58 letras?—R.: 283.504 letras.

TERCER GRADO.—Interés compuesto: su resolución. Regla de descuento.

Desarrollo.—El interés se llama compuesto cuando al final de cada año no se retiran los intereses producidos, sino que se acumulan al capital para que también vayan produciendo; es decir, que producen el capital más los intereses de éste.

Para averiguar lo que produce un capital colocado a interés compuesto, se halla el interés producido en el primer año y se añade al capital, con lo que se tendrá el capital del segundo año; lo que produce este segundo año se agrega al capital, formando así el capital del tercero y continuando de igual manera.

Problemas.—¿Cuánto producirán 8.000 pesetas al 5 por 100 de interés compuesto en cuatro años?

Solución:

$$\begin{aligned} \text{Primer año: } i &= \frac{8000 \times 5}{100} = 400 \text{ pesetas.} \\ \text{Segundo año: } i &= \frac{8400 \times 5}{100} = 420 \text{ pesetas.} \\ \text{Tercer año: } i &= \frac{8820 \times 5}{100} = 441 \text{ pesetas.} \\ \text{Cuarto año: } i &= \frac{9261 \times 5}{100} = 463,05 \text{ pesetas.} \end{aligned}$$

Total producido, 1724,05 pesetas.

El interés compuesto puede resolverse del modo siguiente: Se forma una proporción cuyo primer término es la unidad; el segundo, la unidad sumada con el tanto por uno, elevada esta suma a la potencia que indica el número de años; el tercero, el capital impuesto; el cuarto, la incógnita x, que representa el capital con sus intereses.

Planteado como se indica, el problema anterior sería:

$$\begin{aligned} 1 &: 1,05^4 :: 8000 : x \\ 1 &: 1,21550625 :: 8000 : x \\ x &= 1,21550625 \times 8000 = 9724,05 \\ \text{Interés} &= 9724,05 - 8000 = 1724,05 \text{ pesetas.} \end{aligned}$$

Regla de descuento.—Tiene por objeto esta regla averiguar la rebaja que se hace por pagar una cantidad antes del tiempo señalado.

Se hace uso de ella en el comercio para descuento de letras, facturas, pagarés, etc.

Un pagaré, una letra, tiene dos valores, llamados nominal y efectivo. El primero es el que los documentos mencionados llevan escrito; el segundo, el que tiene en el acto de pagarse. La diferencia entre los valores nominal y efectivo es el descuento.

Un pagaré de 6000 pesetas se paga seis meses antes de su vencimiento, rebajando por ello 120 pesetas. El valor nominal es 6000 pesetas; el efectivo, 6000 — 120 = 5880 pesetas.

Hay dos maneras de descontar: comercial y racionalmente. El descuento comercial o abusivo es aquel en que sólo se descuenta del capital: el racional o matemático es el que se descuenta del capital y de los intereses producidos por él hasta el tiempo que se descuenta. Es algo más pequeño que el comercial; pero en la práctica se hace éste.

Cuando no se dice expresamente, se entiende que el descuento es comercial.

Todos los problemas relativos al descuento se resuelven por reglas de tres, y por lo tanto, por las fórmulas halladas para el interés, siempre que el descuento sea comercial. Por la misma fórmula que para el capital primitivo, si el descuento es racional, resultando así el valor efectivo.

Ejemplo.—Descontar comercial y racionalmente una letra de 8000 pesetas, pagada tres meses antes de su vencimiento, con un 6 por 100 de descuento.

$$\begin{aligned} \text{Descuento comercial: } & \frac{8000 \times 6 \times 0,25}{100} = 120 \\ \text{Descuento racional: } & \frac{8000 \times 100}{100 + (6 \times 0,25)} = 7881,77 \text{ pesetas valor efectivo.} \end{aligned}$$

$$\text{Descuento: } 8000 - 7881,77 = 118,23 \text{ pesetas}$$

Problemas.—¿Cuánto producirán 123.250 pesetas, al 7 por 100 de interés compuesto, en 5 años?—R.: 49.614,50 pesetas.

—¿En cuánto se convertirán 500 pesetas colocadas durante dos años a interés compuesto, siendo 6 el tanto por 100?—R.: 561,80 pesetas.

—¿Cuál es el descuento comercial de una letra de 850 pesetas que vence al año, siendo 4 el tanto por ciento de descuento?—R.: 34 pesetas.

—Cálculése el valor efectivo de un pagaré de 4.500 pesetas, descontado 5 meses antes de su vencimiento, siendo 4 el tanto por ciento de descuento.—R.: 4.425 pesetas.

—Si se colocan 8.000 pesetas por espacio de 4 años, a interés compuesto de 5 por 100, ¿en cuánto se convertirán con sus intereses?—R.: 9.724 pesetas.

—Hallar al 4 por 100 el descuento de una letra de 2.400 pesetas por 240 días.—R.: 64 pesetas.

—Compró un comerciante géneros por valor de 1.110 pesetas, para pagar a cuatro meses; le convino pagar en el acto, por hacerle un descuento de 6 por 100; ¿cuánto desembolsó?—R.: 1.087,80 pesetas.

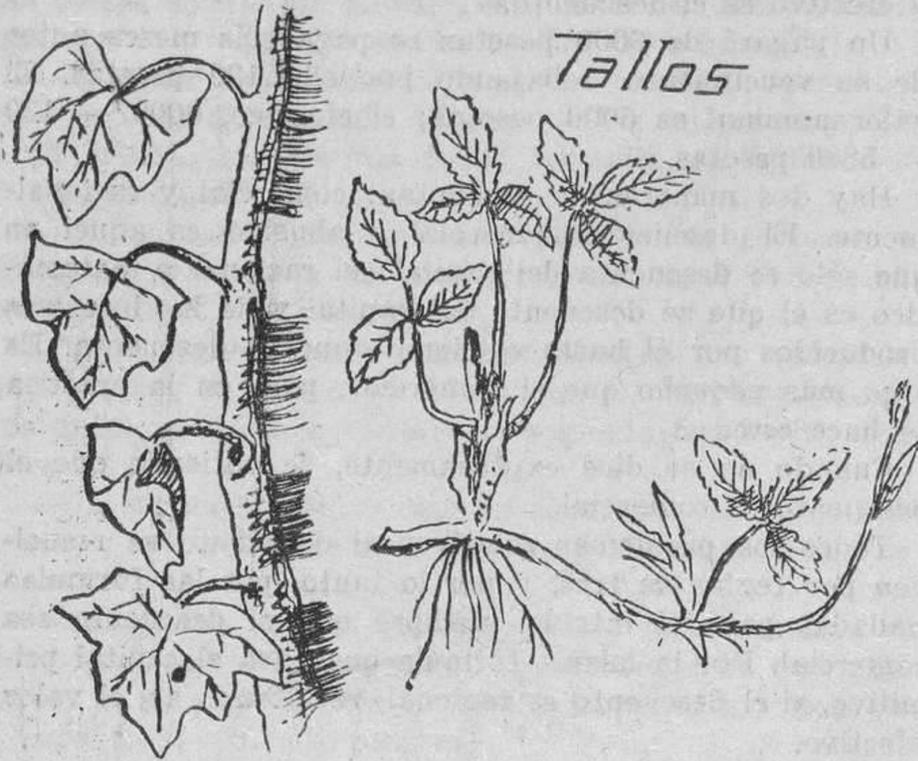
—Hallar el descuento racional de una letra de 8.000

pesetas, pagada 80 días antes del vencimiento, con el 8 por 100 de descuento.—R.: 137,45 pesetas.

—Colocando 20.000 pesetas durante tres años, al 4 por 100 de interés compuesto, ¿en cuánto se convertirán?—R.: 22.497,28 pesetas.

—Un pagaré de 4.000 pesetas, negociado nueve meses antes de su vencimiento, se convirtió en 3.895; ¿cuál fué el tanto por ciento de descuento?—R.: 3,5.

—Hállese el valor nominal de una letra a 60 días pla-



zo, si por pagarla en el acto, con un 6 por 100 de descuento, se rebajaron 24,50 pesetas?—R.: 2.450 pesetas.

—Hállese el descuento racional de una letra de 6.000 pesetas, pagada medio año antes de su vencimiento con el 4 por 100 de descuento.—R.: 117,65 pesetas.

—Al interés compuesto de 6 por 100, ¿cuánto producirán 2.500 pesetas en tres años?—R.: 477,50 pesetas.

—Por un pagaré de 15.000 pesetas, descontado el 6 por 100, se hizo una rebaja de 450 pesetas; ¿cuánto tiempo se pagó antes del vencimiento?—R.: 0,5 años.

—¿En cuánto se habrá convertido, al interés compuesto de 5 por 100, durante cuatro años, 6.000 pesetas?—R.: 7.293,03 pesetas.

—El valor efectivo de una letra de 4.500 pesetas, descontada al 4 por 100, era 4.455 pesetas; ¿cuánto tiempo se pagó antes de su vencimiento?—R.: 0,25 años o 3 meses.

—Descontar comercialmente una letra de 14.000 pesetas, descontada 9 meses antes de su vencimiento, con un 4 y 1/2 por 100 de descuento?—R.: 472,50 pesetas.

GEOGRAFIA E HISTORIA

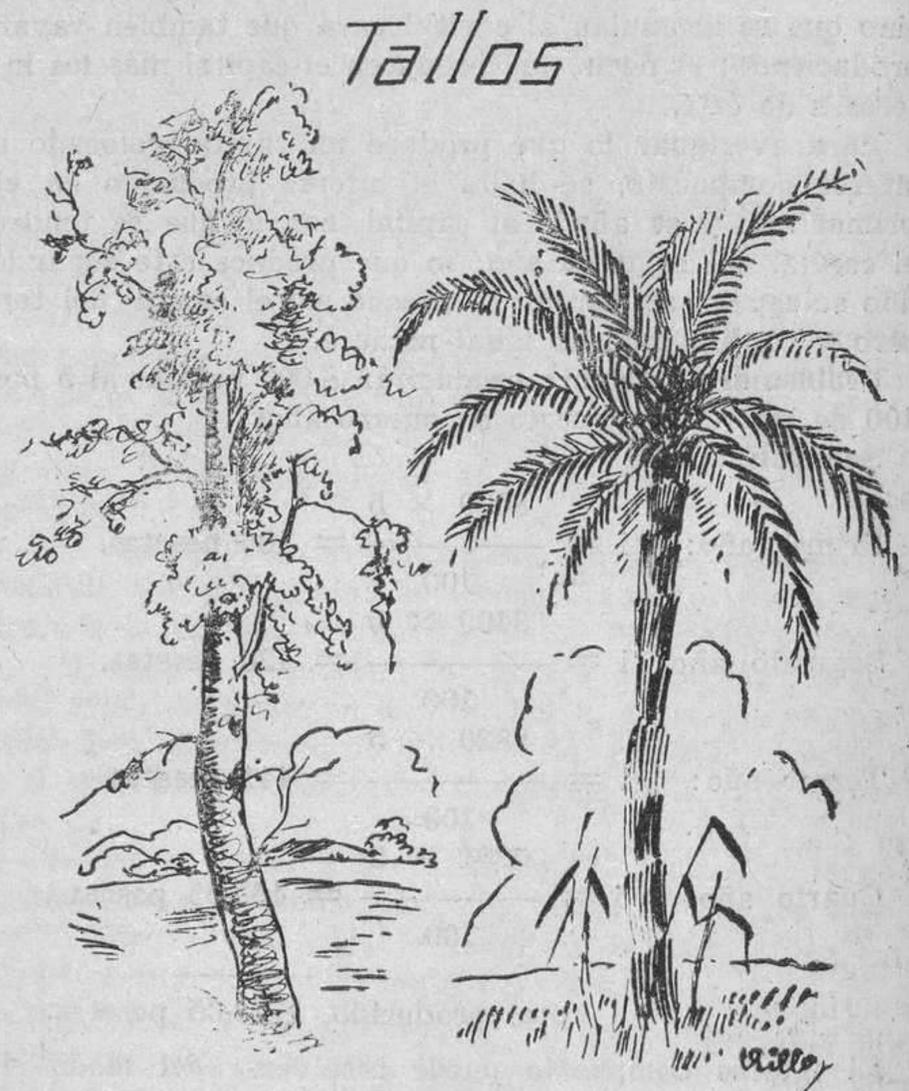
PRIMER GRADO.—El calor: fuentes del calor. Las zonas tórrida, templada y glaciales. Indicar algunos países de la zona templada del Norte.

Explicación sencilla.—No todos los lugares de la Tierra son como el lugar en que nosotros vivimos. Las regiones muy frías, muy al norte y muy al sur, están cubiertas, casi por completo, de hielo y de nieve durante todo el año. Tan sólo en el verano, cuando el aire es más templado, se deshíela la nieve en algunos sitios. Por estar el terreno helado la mayor parte del tiempo, no pueden sembrarse plantas de ninguna clase, y las escasas personas

que allí viven se alimentan únicamente de carnes y pescados. Como el frío es extremado, se visten con trajes hechos de pieles. En los días más crudos del invierno les es necesario ponerse dos de estos trajes. El traje interior se usa con el pelo de la piel hacia dentro y el exterior con el pelo hacia fuera. Las casas en estas regiones frías del planeta se construyen frecuentemente de nieve o de bloques de hielo. Aunque parezca extraño, las casas edificadas con estos materiales helados son abrigadas y cómodas en su interior.

En las regiones cálidas se usan, en cambio, vestidos muy ligeros solamente. La casa no se necesita como protección contra el frío, y los edificios se construyen, por el contrario, para resguardarse tanto de los rayos del sol como de las grandes lluvias. Los alimentos son en esos lugares mucho más abundantes que en las regiones frías. Se pueden cultivar plantas de todas clases, y las frutas y las legumbres constituyen la base principal de la alimentación.

Entre las regiones de extremado calor y las de extremado frío, que acabamos de describir, se extienden vastas áreas, en las que no hace solamente calor o solamente frío durante todo el año. Aquí los veranos son calurosos y los inviernos fríos. En el verano los habitantes recogen alimentos suficientes para la subsistencia durante



el invierno. Las casas se construyen con materiales duraderos, como madera, ladrillo o piedra, para protegerse del frío del invierno, que en algunos lugares es muy crudo. Los trajes varían según la estación. En el verano se usan telas de algodón, hilo y otros materiales ligeros; en el invierno se usan telas de lana y paños gruesos, y a veces pieles.

De este modo vemos que la vida de los diferentes pobladores de la Tierra varía en relación con el calor o frío que haga en la región en que habitan.

España está en una de estas regiones templadas. Que los niños digan todo lo que sepan sobre nuestros vestidos y alimentos, así como de las distintas producciones vegetales y animales que produce nuestro país.

SEGUNDO GRADO.—El calor; fuentes del calor. Las zonas terrestres: tórrida, templadas y glaciales; explicación de las mismas; caracteres físicos fundamentales de cada una de ellas; señalamiento de las mismas en el globo o en el mapa; indicar los países que comprende. Resumen de la flora y fauna en cada una de estas zonas.

Material.—Globo terráqueo, mapas, dibujos, postales, fotografías, grabados, etc.

El clima en las distintas zonas.—El clima, que es la condición general de la atmósfera en un punto dado o país, tiene una importancia económica muy grande. Ejerce una enorme influencia sobre la vida vegetal y animal, y la capacidad del hombre depende de él en gran parte. Del clima pueden distinguirse los caracteres generales siguientes:

El clima tropical reina en las regiones situadas hasta los grados 15 y 20 al Norte y Sur del Ecuador. Son características de esas regiones **un calor intenso durante todo el año y abundante lluvia**. Los animales y las plantas desarrollan dentro de esa zona una riqueza extraordinaria de especies e individuos, e incluso las razas humanas prosperan, a pesar de que el aire cálido y húmedo obra de una manera perjudicial sobre su fuerza de trabajo y de voluntad. Para la civilización ofrecen, por lo tanto, las regiones tropicales dificultades grandes, y hasta hoy casi únicamente por el trabajo de los esclavos fué posible explotar en alto grado sus riquezas. Tal vez en el porvenir los indígenas, bajo la dirección de los europeos, podrán convertirse en gente trabajadora y libre, venciendo los obstáculos de la naturaleza.

El clima del desierto reina en grandes extensiones de Asia interior (Gobi), Arabia, Africa del Norte y del Sur (Sahara y Kalahari), América occidental y Australia occidental. Distinguese este clima por la **falta casi absoluta de lluvias**, consecuencia de los vientos secos que allí soplan. Además es grande la diferencia entre las temperaturas del día y de la noche, como entre el clima de verano y el clima de invierno. La vegetación es muy mezquina, y solamente en aquellos lugares donde a causa de las circunstancias geológicas favorables se encuentra un mejor acceso al agua de los pozos, se ha podido desarrollar una vegetación más rica (oasis).

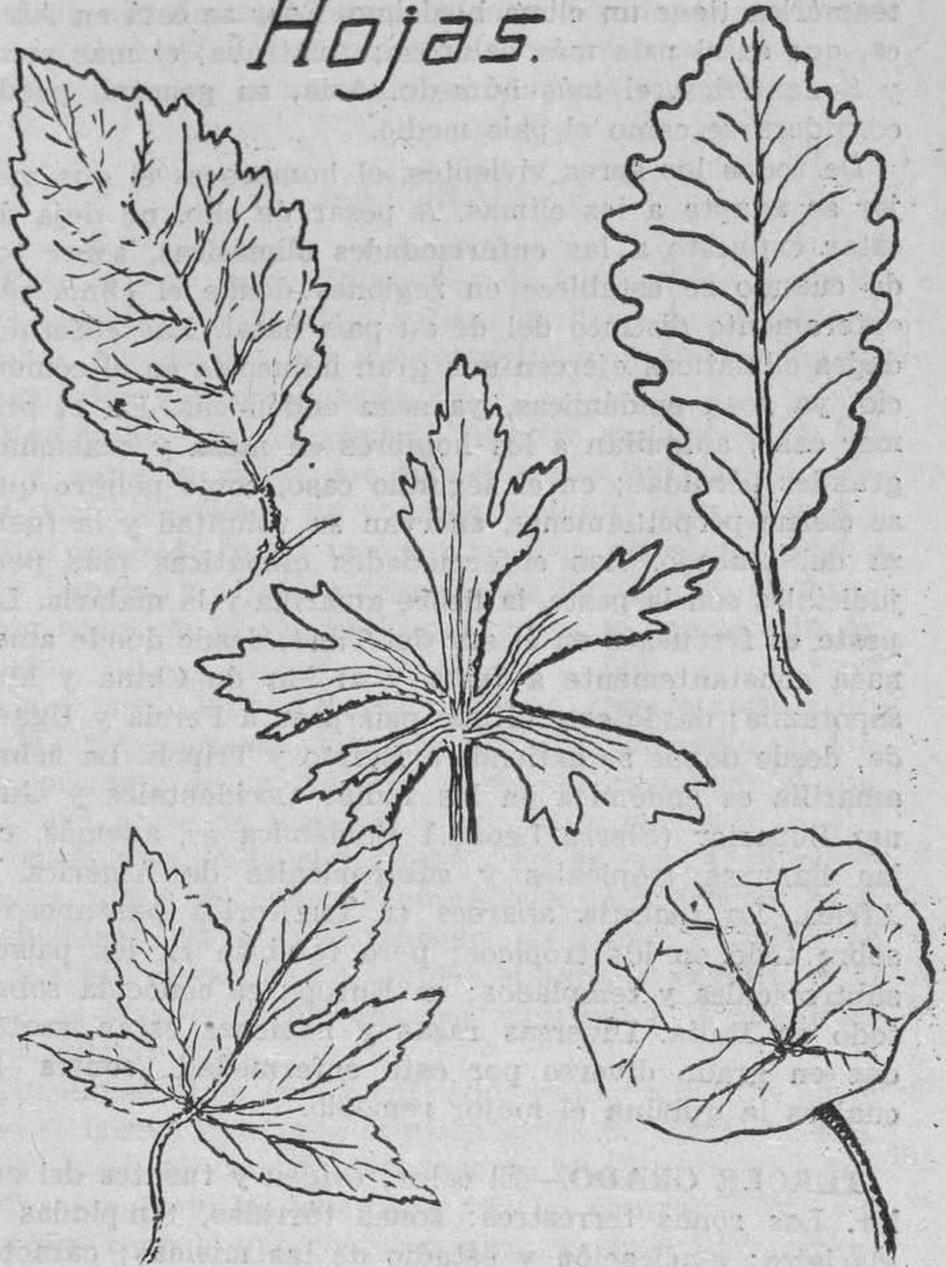
El clima de la estepa recuerda en muchas cosas al anterior. Grandes regiones de Asia occidental, de Rusia del Sur, de Hungría, de Norteamérica, de Argentina, etc., se distinguen por este clima. Las precipitaciones atmosféricas (lluvias, nieves, etc.) son muy irregulares para que pueda crecer el bosque, pero en cambio crece ufana la hierba, por lo cual son muy apropiadas para la cría del ganado. De esas comarcas, algunas han podido ser adaptadas para la agricultura, principalmente al cultivo del trigo.

El clima subtropical es característico de los países del Mediterráneo, del Cabo, del sur de Australia, de California y de algunas partes de Méjico y de Sudamérica. Las características de este clima son inviernos benignos y húmedos y veranos cálidos y secos, por lo cual los riegos artificiales son entonces necesarios a la agricultura. Incluso las regiones meridionales de China, Japón y los

Estados Unidos, podrían agregarse, en general, a esta zona climática. En esas regiones, empero, las lluvias caen principalmente en verano. Los países de clima subtropical tienen generalmente una vegetación rica. En gran parte, las civilizaciones antiguas se desarrollaron en la zona sometida a ese clima.

El clima templado domina, principalmente, en la ma-

Hojas.



yor parte de Europa y en las regiones septentrionales de Asia y América. Distinguese principalmente por **las lluvias que caen durante todas las estaciones del año**. La temperatura es en verano bastante elevada y durante el invierno, más o menos baja según la distancia en que se encuentren respecto del Polo y del mar. La vida vegetal y animal no es tan rica como en los países de clima tropical o subtropical; pero los frecuentes cambios de lluvia y sol, de frío y calor, influyen a competencia en el hombre y le dan una gran sensibilidad corporal y espiritual. Allí vive también la gente más fuerte y desarrollada, que inmediata o mediatamente domina las demás zonas.

El clima ártico reina en las regiones polares. Se distingue por los **inviernos largos y fríos** y por los veranos breves y calurosos, en los cuales la nieve y las masas de hielo no se derriten.

De todas las regiones del mundo, Europa es la que tiene mejores condiciones climáticas. La vecindad de Africa y Asia, cuyas grandes masas de tierra sirven de grandes conductores del calor, eleva considerablemente la obra del sol en verano, mientras que la cercanía del Atlántico suaviza en igual grado el frío en invierno. Eu-

ropa, por lo tanto, tiene veranos más calientes e inviernos más benignos de lo que por la situación respecto al Polo le correspondería. Los vientos del Atlántico, que están saturados de vapor de agua, acarrearán, por otra parte, abundantes lluvias, mientras los que soplan por la parte de Asia acarrearán ya sol y sequía, ya un fresco reconfortante para el cuerpo y el alma. También Norteamérica tiene un clima bonísimo. Peor se está en África, que es el país más caluroso; Australia, el más seco, y Sudamérica, el más húmedo. Asia, en general, puede considerarse como el país medio.

De todos los seres vivientes, el hombre es el que mejor se adapta a los climas. A pesar de ello, no deja de estar expuesto a las enfermedades climáticas, sobre todo cuando se establece en regiones donde el clima sea enteramente distinto del de su país natal. Las enfermedades climáticas ejercen una gran influencia en el comercio, ya sean epidémicas, ya sean endémicas. En el primer caso, aniquilan a los hombres en masa y ocasionan grandes pérdidas; en el segundo caso, como peligro que se cierne perpetuamente, enervan su voluntad y la fuerza del trabajo. Las enfermedades climáticas más perjudiciales son la peste, la fiebre amarilla y la malaria. La peste es frecuente en el sur del Tibet, desde donde amenaza constantemente a India y al Sur de China y Mesopotamia; desde este último país pasa a Persia y Uganda, desde donde se extiende a Egipto y Trípoli. La fiebre amarilla es endémica en las Indias Occidentales y Guinea Superior (Sierra Leona.) Epidémica es, además, en las llanuras tropicales y subtropicales de América y África. La malaria aparece en territorios pantanosos, sobre todo en los trópicos; pero también en los países subtropicales y templados; en Europa es conocida sobre todo en Italia. Diversas razas y naciones están azotadas en grado diverso por esta enfermedad, contra la cual es la quinina el mejor remedio.

TERCER GRADO.—El calor; origen y fuentes del calor. Las zonas terrestres: zonas tórridas, templadas y glaciales; explicación y estudio de las mismas; caracteres físicos fundamentales de cada una de ellas; señalamiento de las mismas en el globo o en el mapa; indicar los países que comprende cada una de estas zonas. Resumen de la flora, fauna y gea de las cinco zonas. La vida del hombre. Las grandes rutas en relación con el desarrollo de la vida industrial y comercial.

Material.—Globo terráqueo, mapas, dibujos, postales, fotografías, grabados, etc.

Observaciones pedagógicas.—Estos estudios deberán hacerse teniendo a la vista un mapamundi o un globo terrestre y postales o fotografías para seguir y señalar los países de que hablemos a través de la lección.

Divisiones de la superficie terrestre.—Una simple ojeada al mapa del globo terráqueo hace ver las grandes diferencias que presentan las masas de tierra. Uno de los elementos o agentes que intervienen en las modificaciones y cambios que experimenta la superficie terrestre es la vida, acerca de la cual debe darse siquiera una ligera idea de su distribución geográfica.

Cada país presenta un cierto número de especies o formas vegetales y animales que le pueblan, y que, en conjunto, reciben, tratándose de los primeros, el nombre de flora, y de los segundos, el de fauna. Así, decimos flo-

ra o fauna española, mediterránea, ártica, etc. Tomando la cuestión a la inversa, podemos decir que cada especie, género o grupo vive en una cierta zona, de extensión mayor o menor, que se llama área de dispersión.

Diferentes causas influyen en la variación de las faunas y las floras que nos ofrecen los distintos países de la Tierra, así como en la limitación del área de dispersión de los seres vivos. Entre ellas debemos enumerar: 1.º, la repartición de las especies en los períodos geológicos anteriores al actual, y 2.º, las condiciones climatológicas, o sea la influencia del medio, que, independientemente de las variaciones que puede ofrecernos en cada localidad, cambia con la latitud, la altura sobre el nivel del mar.

Teniendo en cuenta estas causas, se ha dividido la Tierra en diferentes zonas. Así, por ejemplo, a medida que nos elevamos por las faldas de las montañas, se ven sucederse unas a otras zonas diversas de vegetación, y formas también de animales y plantas. Las condiciones climatológicas varían en estas circunstancias, al modo como lo hacen del Ecuador hacia los Polos; el camino es aquí más corto, las zonas se suceden con mayor rapidez, y en breve se llega a la región de las nieves perpetuas si las montañas son suficientemente elevadas. Estas zonas, por lo que se refiere al Mediodía de Europa, son:

1.ª Zona inferior o baja, cuya vegetación es la ordinaria de los valles y colinas poco elevados: en esta zona crece la encina y el haya.

2.ª Zona subalpina, más elevada que la anterior, en la que el haya va cediendo su puesto a los abetos.

3.ª Zona alpina inferior, en la que domina una vegetación herbácea con algunos arbustos y árboles escasos, enebros, algunos sauces, etc.

4.ª Zona alpina superior, que se extiende hasta las nieves perpetuas y cuya vegetación es, en su mayor parte, herbácea, dominando los musgos y líquenes.

Atendiendo a la distribución de los vertebrados superiores, puede establecerse la siguiente división de la Tierra:

1.ª Región ártica o del Polo Norte.

2.ª Región parleártica, que comprende Europa, el Norte de Asia hasta el Himalaya y el Norte de África hasta el Sahara inclusive.

3.ª Región neártica, que comprende la América del Norte hasta los desiertos del Norte de Méjico.

4.ª Región índica, que comprende el Sur de Asia desde el Himalaya y la Malasia hasta las islas Célebes, sin incluir éstas.

5.ª Región etiópica, que abarca el África al Sur del Sahara, el Sur de Arabia, Madagascar y las islas Mascarañas.

6.ª Región neotrópica, que comprende del Norte de Méjico hasta el Cabo de Hornos.

7.ª Región australiana, que se extiende desde las Célebes y Lombok a la Nueva Zelanda, incluyendo la Australia y la Polinesia, y, por último,

8.ª Región antártica, o sea, del Polo Sur.

Desde luego, vemos que geográficamente existe una íntima relación entre las razas y los climas, las naciones y los países, y, como consecuencia, he aquí otra división de interés:

Primero. Clima europeo mediterráneo: raza caucásica

o blanca.—Comprende todo el tronco de Europa con sus penínsulas meridionales, el Asia suboccidental y la antigua Libia, o sea el Africa septentrional: vasto círculo de tierras que constituyen la cuenca del Mediterráneo con vistas al Atlántico y al Indico, grupo dividido en tres subrazas: la aria o indoeuropea al Norte, la semita en el Centro y la camita al Mediodía.

Segundo. **Clima asiático: raza mongólica o amarilla.** Abarca a su vez el enorme tronco del Asia con la gran vertiente oriental que mira hacia el Pacífico: extenso asiento de los abundantes pueblos amarillos.

Tercero. **Clima austro-africano: raza etiópica o negra.** El Africa austral y la Australia con sus tierras, y los hombres propiamente negros, su población étnica, repartidos en tres subrazas que, de Occidente a Oriente, se encuentran en esta forma: los sudaneses, los bantús y los australianos.

Cuarto. **Clima y raza americanos.**—Están ambos constituidos por el Nuevo Mundo y sus indígenas.

Quinto. **Clima oceánico insular: raza malaya.**—Los innumerables archipiélagos de la Oceanía, extendidos al través del Pacífico, forman su suelo, raíz de una población cuyo carácter esencialmente isleño se revela en todas sus cualidades físicas y morales.

Otras zonas.—Aunque algo menos científicamente, se ha dividido la superficie de la Tierra en cinco. En efecto, los trópicos y círculos polares dividen la superficie terrestre en cinco zonas o fajas, clasificadas según su temperatura; a saber: una tórrida, dos templadas y dos glaciales.

La zona tórrida es el espacio comprendido entre los dos trópicos; se la da este nombre porque, como los rayos del Sol caen sobre ella siempre perpendicularmente, el calor es allí generalmente extraordinario.

Se da el nombre de zonas templadas a las regiones que se extienden desde los trópicos hasta los círculos polares; se llaman así porque, heridos oblicuamente por los rayos del Sol, gozan de una temperatura moderada.

Las zonas glaciales son los casquetes que se extienden entre los círculos polares y sus polos: se las da este nombre por el excesivo frío que se siente en ellas, efecto de la gran oblicuidad con que reciben los rayos del Sol.

El hecho capital de la distribución de las plantas en el contorno del globo es la riqueza creciente de las flores desde los Polos al Ecuador. La isla de Spitzberg, que es la más explorada de las tierras de la zona glacial, no tiene más que 90 especies; en superficie igual, Silesia tiene 1.300; Suiza, 2.400, y Sicilia, de extensión menos considerable, 2.650. Verdad es que en muchas comarcas, por ejemplo, el Sahara, de la zona intertropical, se comprueban excepciones de esa ley del aumento de las especies hacia el Ecuador; pero esas excepciones pueden explicarse fácilmente por el terreno y los climas locales. De manera que, como ley general, en los Polos viven escasas plantas y de pobre desarrollo y a medida que nos dirigimos hacia el Ecuador las especies son más variadas y de mayor tamaño. Alrededor de la línea ecuatorial viven las plantas de máximo desarrollo.

Todos los progresos realizados para la conquista del suelo habrían sido imposibles si los pueblos no se hubieran puesto en relación unos con otros con comunicaciones frecuentes. Y los distintos medios de comunicación

que el hombre ha empleado para viajar y transportar sus productos están íntimamente relacionados con los productos de la tierra. Al fin la vida del hombre es vida de conquista y de trabajo para resolver las necesidades.

Hágase un resumen de lo estudiado y señálense las grandes vías de comunicación empleadas por el hombre.

Indíquense en un mapamundi los países que comprenden cada una de las zonas señaladas, detallando en líneas generales la flora y fauna y la vida del hombre, ya que particularmente lo haremos en semanas sucesivas.

LA NATURALEZA

FISICA.—El calor. Dilatación de los líquidos y gases. Los gases, al calentarse, ascienden. Tiro de chimeneas. Globos, humos, etc. Los vientos periódicos. Cuáles son los principales y su explicación.

Desarrollo.—En la semana anterior expusimos lo que era el calor, y vimos que éste dilataba los cuerpos sólidos. También dilata los cuerpos líquidos. Para probarlo, basta poner al fuego una vasija llena de agua, leche u otro líquido, y al calentarse dichos líquidos se elevan y salen fuera de la vasija, lo que nos dice que se han dilatado.

En el cuello de una vasija de vidrio, completamente llena de agua coloreada, introduzcamos rápidamente un corcho, provisto de un tubo de vidrio. Al introducir el corcho, una parte de agua de la que llena la vasija se eleva en el tubo hasta cierto nivel, que se señala. Coloquemos la vasija en agua caliente: el agua coloreada baja, desde luego, en el tubo, porque, en primer término, se ha dilatado la vasija. En seguida el agua se calienta a su vez y su nivel se va elevando sucesivamente, lo que prueba su dilatibilidad.

Cuando el agua se ha enfriado, vuelve a tomar en el tubo el mismo nivel que ocupaba antes de estar caliente. El frío contrae los líquidos, excepto el agua.

El calor dilata los gases y el frío los contrae.—Una vejiga bien cerrada que contenga aire, sin estar enteramente llena, se infla cuando se tiene cerca del fuego; luego el calor dilata los gases, y como al separarla del fuego, la vejiga vuelve a su primitiva posición, el frío contrae a los gases.

Por efecto de la dilatación del aire, debido al calor, saltan las castañas al echarlas al fuego; para evitarlo se hace en ellas una pequeña rajita, por donde sale el aire. Esto hacen las castañeras, aunque no saben Física.

Tomemos una vasija de cristal de paredes delgadas y llena de aire. El corcho que la cierra está atravesado por un tubo en U, dos veces encorvado. Hemos introducido en este tubo una pequeña cantidad de líquido coloreado, que se coloca sobre el mismo nivel horizontal en las dos ramas de U, mientras la vasija está alejada de un foco de color. En cuanto la vasija se toca con la mano, el líquido se pone en movimiento en el tubo con U, y desciende por el lado del orificio del tubo. Esto es debido a que el aire contenido en la vasija, al contacto de la mano, al calentarse se ha dilatado y ha echado hacia el exterior el líquido coloreado.

En cuanto se retira la mano, el aire encerrado se enfría y se contrae, volviendo el líquido coloreado a su primitivo nivel.

Tiro de chimeneas.—Cuando el aire de una habitación

llega junto al fuego encendido en ella, se calienta y se dilata. Adquiere entonces mucho mayor volumen, conservando el mismo peso. Viene a ser menos denso, y, por consiguiente, se eleva en el tubo de la chimenea.

Este aire que sale de la habitación se renueva constantemente por el aire frío que penetra por debajo de las puertas o por los intersticios de las ventanas mal unidas. Este fenómeno se llama tiro de las chimeneas. El aire caliente se eleva tanto más cuanto más caliente esté.

Globos.—El globo es una aplicación de la ligereza relativa del aire caliente. Su inversión se debe a los hermanos José y Esteban Montgolfier. Al probar que el humo se eleva en el aire, tuvieron la idea de introducir humo, producido por un fuego de paja, en pequeños globos, y éstos se elevaron hasta el techo de la habitación donde hacían la experiencia. Más tarde hicieron un ensayo en público con un globo de tela cubierto de papel, teniendo 36 metros de circunferencia y un peso de 250 kilogramos. Abierto en la parte inferior, fué inflado con aire caliente, quemando debajo paja mojada, y bien pronto se elevó en el aire.

Ya se comprende que sería peligroso para los hombres subir en un globo de estas condiciones, porque el fuego que debe haber constantemente debajo de la abertura puede ocasionar un incendio. Por esta causa se han buscado otros gases para llenar los globos. Se sirve del hidrógeno, que es catorce veces y media más ligero que el aire, o del gas del alumbrado, que es más barato y que se puede proporcionar fácilmente.

Los globos ordinarios no pueden elevarse si no es por la acción del aire y a condición de que el peso del aerostato y sus accesorios sea inferior al peso del aire que desalojan. Son, en realidad, estos globos juguete de los vientos.

Corriente de aire.—Cuando se abre una puerta que está entre dos habitaciones, de las que una está caliente y la otra fría, se nota en las piernas una corriente de aire frío. Si se deja la puerta entornada solamente, y se pone en la parte inferior una bujía encendida, la llama se dirigirá hacia el interior; pero si se coloca la bujía en la parte superior de la puerta, la llama será llevada hacia la habitación fría. De esto se deduce que el aire caliente se escapa por la parte alta y el frío se cuele por abajo.

Supongamos ahora que un terreno más o menos grande haya sido calentado por el sol: el aire, en contacto con la tierra, se calienta y sube a las regiones superiores, y al nivel del suelo este aire será reemplazado por el aire frío, resultando así una corriente.

Se ha dado el nombre de viento a las corrientes de aire. Este desplazamiento del aire es completamente análogo al del agua en los ríos y a las corrientes en los mares: es el cambio o traslado del océano aéreo de una región a otra.

Lo que se llama tiro de una chimenea, del que hemos hablado antes, no es otra cosa que la corriente de aire que se produce en el tubo. La capa de aire que está en contacto con el hogar se calienta, se hace más ligero y se eleva; otra la reemplaza, y así todo el aire de la habitación pasa sucesivamente fuera por el tubo de la chimenea. Esto es, pues, una verdadera corriente de aire.

Cuando, en un día de verano, el sol lanza sus rayos sobre los campos, se ve en la superficie de éstos una especie de movimiento ondulatorio muy rápido. Son las ca-

pas de aire, que, calentadas por el sol, se elevan en la atmósfera. Aquí el sol reemplaza al hogar de la chimenea: solamente que este hogar es mucho mayor y el tubo o canal más grande. El calor solar es, pues, la principal causa de los vientos que existen en la superficie del globo.

Como los cambios de temperatura tienen lugar de una manera regular en ciertas regiones, hay también vientos regulares, es decir, vientos que soplan todo el año en la misma dirección: tales son los alisios, que reinan en la zona tórrida y soplan de Nordeste a Suroeste en el hemisferio Norte, y de Suroeste a Noroeste en el hemisferio Sur.

Vientos periódicos son los que cambian de dirección o dejan de reinar en tiempos fijos: tales son las brisas y los monzones.

Las brisas de mar soplan, en nuestras costas, del mar a la tierra durante el día. En efecto, desde la salida del sol, la tierra se calienta más rápidamente que el agua del mar; el aire calentado por el sol se eleva y es reemplazado por el aire fresco que viene del mar. Después de la puesta del sol, el agua, enfriándose más rápidamente que la tierra, hace que el aire se eleve por encima del mar, siendo reemplazado por el que viene de la tierra: es la brisa de tierra.

Los monzones son unos vientos periódicos que reinan en el Océano Indico, y que desde abril a septiembre soplan en la dirección Suroeste y desde octubre a marzo en la dirección Nordeste.

HISTORIA NATURAL. — Botánica (1).— Estudio del tallo vegetal. Las hojas: partes, forma, color y funciones de las hojas.

Desarrollo.—El tallo es uno de los órganos de nutrición de las plantas. Nace de la raíz y está destinado a sostener las hojas y flores. El color es verde casi siempre, sobre todo cuando joven; crece en sentido inverso a la raíz y lleva yemas, de las que nacen las hojas y flores.

Hay que estudiar en el tallo la consistencia, dirección, duración, forma, situación y estructura.

Por su consistencia puede ser el tallo herbáceo, leñoso y carnoso, según el tejido que lo forma.

Por su dirección se llaman los tallos derechos, si crecen verticalmente, como los del grasol y la encina; rastrojos, si su crecimiento es horizontal, como el de la fresa. Estos tallos están siempre sobre la tierra, produciendo raíces adventicias que se introducen en ella. Tallos trepadores o volubles, cuando al crecer se arrollan a un objeto o a otros tallos, como los de la hiedra y de las habichuelas. La hiedra trepa al muro o al árbol por medio de garfios fijados a todo lo largo de su tallo. La habichuela arrolla su tallo alrededor de una rama. El guisante y la vid se mantienen en un soporte por medio de hojas o de ramas modificadas, capaces de arrollarse en espiral alrededor de un apoyo.

Los tallos, con respecto a su duración, se denominan anuales, si duran un año; bienales, si dos; perennes, si pasan de este tiempo.

Los tallos, por su forma, se clasifican en cilíndricos, prismáticos y esféricos. Son notables el tronco, tallo de los árboles, que echa ramas sólo en la parte superior y forma la copa; la caña, tallo hueco, que lleva en

(1) Para el estudio de las plantas hay que servirse de ejemplares naturales.

su superficie nudos circulares, de donde nacen las hojas; el junco, hueco también, pero sin nudos y sin hojas.

Por su situación, los tallos pueden ser aéreos, acuáticos y subterráneos, según se desarrollen en el aire, en el agua o debajo de tierra. Entre estos últimos merecen citarse el rizoma, que es horizontal, escamoso y con raíces adventicias, como el del lirio; el tubérculo, hinchado y carnoso, con yemas, como el de la patata; el bulbo, corto, con raíces en su parte inferior y formado por capas como las del ajo y la cebolla.

Estructura del tallo.—Examinando un tallo joven de saúco, se distinguen en él cinco partes principales, que, enumeradas de fuera hacia dentro, son: la corteza, el liber, el cámbium o zona generatriz, la madera y la medula.

La corteza es gris y poco resistente. El liber está surcado por vasos que conducen al tallo y a todos los órganos la savia descendente, que ha sido transformada por las hojas.

El cámbium está formado por células delgadas, fáciles de quebrarse, llenas de savia, hallándose siempre húmedo, pero principalmente en primavera, que la savia circula en abundancia.

La madera es dura, más o menos resistente, según la edad del árbol.

La medula, muy desarrollada en el saúco, menos en otros muchos tallos, es completamente esponjosa.

En las plantas anuales, la madera es poco abundante. A veces la medula desaparece completamente y el tallo está hueco. Entonces se llama tallo herbáceo. En los tallos adultos, sobre todo entre los árboles de los bosques, la medula desaparece poco a poco, mientras que la madera se endurece por completo, denominándose el tallo, en este caso, leñoso.

Composición de un tallo adulto.—El tallo se alarga por el botón o yema situada en su extremidad superior, llamada botón terminal.

El crecimiento en grosor se hace por el cámbium o zona generatriz, llamada así porque cada año el cámbium, situado entre la madera y la corteza, forma dentro una capa de madera, y fuera, una de corteza.

Este crecimiento de la madera se nota principalmente en primavera, cuando la savia circula en abundancia. Además, los vasos formados en primavera son más anchos que los formados en otoño. Por esto se explica que con un tronco cortado se distinga muy bien la madera de primavera de la de otoño. Forma círculos concéntricos menos oscuros que la madera de otoño. Esto sirve para saber la edad de un tronco cortado. Tantas cubiertas de madera oscura en el tallo, tantos años tiene el árbol.

En cuanto a la corteza, sus cubiertas anuales se unen tanto que con dificultad se distinguen.

Circulación de la savia.—Las plantas aspiran, como dijimos en la semana pasada, por los pelos absorbentes de la raíz, las materias nutritivas disueltas en el agua del suelo. Este líquido, llamado savia bruta o ascendente, es conducido al tallo y a las hojas por canales muy numerosos que existen en todas las partes de la planta. Llegada la savia ascendente a las hojas, sufre allí una transformación importante.

Pierde agua, se cambia en un líquido espeso, llamado savia descendente o elaborada, capaz de nutrir todas las partes del vegetal. La savia elaborada es conducida entonces, por los vasos del liber, de las hojas a las ramas,

al tallo y hasta la raíz, para suministrar a los diversos órganos los materiales para su conservación y crecimiento.

Tallos útiles.—Entre los tallos útiles pueden citarse la patata, que desempeña un papel tan importante en la alimentación. Son asimismo comestibles el ajo, la cebolla, el espárrago y otros. Tallos industriales son el de la caña de azúcar (del que se obtiene el azúcar); el lino y el cáñamo, usados en la fabricación de telas; esparto y ramio para hacer cuerdas, cestos, capazos, alpargatas, etc. Los tallos de plantas leguminosas, como el trébol, la alfalfa y otras forman las praderas artificiales. Los de ciertas gramíneas (avena, heno), asociados a algunas leguminosas y compuestas, entran en la composición de las praderas naturales.

Las maderas de nuestros bosques se utilizan en la carpintería, la carrocería y la ebanistería. Se puede distinguir entre las maderas duras (encina, fresno, olmo), las blancas o tiernas (álamo, sauce) y las resinosas (pino, abeto).

Hojas.—Son las hojas unas expansiones planas que nacen sobre el tallo o sus divisiones. En ellas hay que estudiar su prefoliación, sus partes, su nerviación, su duración, su división, su posición y su estructura.

Prefoliación.—Es la disposición de las hojas en la yema que las contiene. Tres son las maneras como pueden hallarse agrupadas, denominándose **aplicadas** las aproximadas por su cara superior; **plegadas**, las dobladas de diverso modo en sí o entre sí; **arrolladas**, las que lo están sobre sí de varias maneras.

Partes.—Dos son las que constituyen la hoja completa: el **limbo** y el **peciolo**. El limbo es ordinariamente la parte delgada y extendida: se consideran en él su cara superior, inferior, vértice, margen y base. El peciolo, llamado vulgarmente cabo de la hoja, es, por lo general, largo y estrecho.

Nerviación.—Es la disposición que los nervios de la hoja tienen. Se llama **rectinervia** o **curvinervia** cuando sus nervios rectos o curvos van del peciolo al vértice sin encontrarse; **penninervia**, si de un nervio central parten otros dispuestos como las barbas de una pluma; **palmínervia**, cuando en la base de la hoja los nervios se separan de un modo análogo a los dedos en la palma de la mano; **peltinervia**, en el caso en que los nervios arrancan del centro de la hoja dirigiéndose a su periferia; **pedalinervia**, cuando el nervio principal se atrofia en la base de la hoja, dando origen a los laterales, que recuerdan los pedales de un piano.

Duración.—Las hojas se llaman **caducas** si caen al poco de nacer; **anuales**, si al finalizar la vegetación; **marcescentes**, si cuando aparecen las nuevas hojas; **persistentes**, si duran algunos años.

División.—Son las hojas **sencillas** si constan de un solo limbo; **compuestas** si están formadas de varios.

Posición.—Llámase **nudo** al punto del tallo en el cual se inserta la hoja. Se dice que las hojas son **alternas** cuando están situadas una a una en escalones alrededor del tallo; **opuestas**, si están insertas unas frente a otras; **cruzadas**, si dos opuestas forman cruz con las dos opuestas inferiores; **verticiladas**, si están en un plano formando círculo; **pizarradas**, si se cubren en parte unas a otras.

Modificación.—Según la que sufre el vértice, base y margen de la hoja, se llama ésta **dentada**, **aserrada**, **hendida**, **acorazonada**, etc.

Estructura.—El limbo de la hoja está protegido en sus

dos caras por la epidermis, constituida por una sola cubierta de células. Esta epidermis lleva sobre la cara inferior de la hoja pequeños agujeritos, llamados estomas. Son tan numerosos los estomas que se cuentan, a menudo varios centenares en una superficie de un milímetro cuadrado; no se puede, pues, verlos sino al microscopio.

El papel de los estomas es dejar penetrar en el espesor de la hoja el aire necesario para la respiración de la planta.

En todo su espesor, la hoja contiene granos microscópicos de una sustancia verde, llamada clorofila, que da a las hojas su color.

En fin, los nervios salientes sobre la cara inferior encierran los vasos conductores de la savia.

La hoja es un órgano de respiración.—Como todas las partes de un ser vivo, las hojas respiran, es decir, absorben oxígeno y desprenden gas carbónico. Esta respiración se hace constantemente, lo mismo durante el día que durante la noche.

Se puede mostrar por la experiencia siguiente: bajo una campana de jardinero se pone una planta con hojas, plantada en un pote. Al lado se coloca un vaso que contenga agua de cal. Al cabo de algún tiempo, el agua de cal se enturbia: esto es, debido a la producción del gas carbónico.

La hoja es un órgano de transpiración.—Si se coloca bajo la campana una planta con hojas, o un ramo frescamente cortado, se ve bien pronto una especie de vapor más o menos abundante, que empaña el interior de la campana. Luego la planta transpira, es decir, arroja vapor de agua. La transpiración se hace por los estomas.

Asimilación clorofiliana.—La hoja fija en la planta. El carbono del gas carbónico. Bajo la influencia de la luz solar, la clorofila, materia verde de las hojas y de los tallos jóvenes descompone el gas carbónico del aire (formado de carbono y de oxígeno), fija el carbono sobre la planta y deja desprenderse el oxígeno en el aire. Es el carbono o carbón, tomado en el gas carbónico del aire, el que sirve para que la planta forme la madera. Este es el carbón que se encuentra cuando se quema la madera en las condiciones convenientes.

Se explica así por qué las plantas cultivadas en la oscuridad son menos verdes que las que crecen en pleno sol. Como, por la ausencia de los rayos solares, no pueden fijar el carbono, y por esto son muy blandas. La achico-

ria salvaje, llamada también barba de capuchino, que se cría en las cuevas, no tiene más que hojas blancas y tiernas.

Los árboles cuyas hojas son devoradas por las orugas se estropean rápidamente, porque no pueden ya fijar el carbono para hacer su madera.

Por la misma razón, el quitar las hojas a las remolachas es siempre perjudicial a la planta, sobre todo cuando ésta no se halla completamente desarrollada.

Esta función, muy importante, de la clorofila, se llama también función clorofiliana, asimilación del carbono o fijación del carbono.

No hay que confundir la respiración de las plantas con la fijación del carbono.—La hoja es el asiento de dos funciones importantes: la respiración y la fijación del carbono, que están estrechamente unidas una a otra.

Por la respiración, la planta, cualquiera que sea, absorbe oxígeno y desprende gas carbónico, y este fenómeno se verifica día y noche. Por la asimilación clorofiliana, la planta verde descompone, al contrario, el gas carbónico del aire, fija el carbono sobre la planta y deja desprender el oxígeno en el aire. Esta función se verifica durante el día solamente.

No hay que confundir, pues, estas dos funciones que, en el fondo, producen resultados contrarios en lo que concierne al gas carbónico y al oxígeno.

Aplicaciones prácticas.—Los vegetales verdes purifican el aire, librándonos durante el día del gas carbónico procedente de la respiración de los animales y vegetales. Así el aire de los bosques y de los campos es más puro que el de las ciudades.

Durante la noche, la fijación del carbono no se hace. Por otra parte, la respiración de las plantas, como la de los animales, tiende al aumento del gas carbónico del aire. Por esta causa es imprudente dejar plantas verdes en un dormitorio, porque desprenden continuamente gas carbónico, sin que esta acción sea neutralizada por la reducción clorofiliana.

Hojas útiles.—Muchas hojas son alimenticias, como las de la lechuga, escarola, acelga, col, espinacas, etc.; algunas se utilizan para usos industriales: tales son la pita, las del tabaco, etc.; otras son medicinales, como las de nen, borraja, tilo, malva, eucalipto, etc.

Las hojas de muchas plantas forrajeras, como el trébol, heno y alfalfa, sirven de alimento a los animales.



bramiento hecho a favor de don Nicolás Marín Ocete de Catedrático interino de Legislación Mercantil española de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Otra confirmando en el cargo de Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Tortosa a don Ernesto Tudó de Esteve.

Otra resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Montuiri (Balears) solicitando subvención del Estado para construir directamente un grupo escolar.

Otra resolviendo propuesta para el nombramiento de Maestro-Director y Maestro de Sección de las Escuelas nacionales graduadas de los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo.

Otra disponiendo que los Maestros que se indican pasen a las órdenes de la Inspección de Primera enseñanza de Madrid.

Otra autorizando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Figueras para que use como nombre especial el de "Ramón Montaner".

Otra admitiendo a don Gonzalo Fructuoso Tristancho la dimisión del cargo de Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Cáceres.

Otra anunciando al turno de oposición libre la Cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica, con su técnica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo quede sin efecto el nombramiento de auxiliar interino de la Escuela Profesional de Comercio de Granada hecho a favor de don Manuel Galzursta López.

Otra ídem id. id. de Catedrático interino de Geografía económica de la Escuela Profesional de Comercio de Granada hecho a favor de don Enrique Bueso del Castillo.

Otra nombranlo a don José Soto de Castro auxiliar interino de ascenso de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición libre una Cátedra de Anatomía descriptiva, con su técnica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Conclusión del Índice alfabético, por orden de materias, de Leyes, Decretos-leyes, Decretos, Ordenes, Reglamentos, Circulares e Instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el primer trimestre del año actual.

23 marzo.—O. Sobre un libramiento para las alumnas de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Consignado en el capítulo 7.º, artículo 5.º, concepto 1.º del presupuesto vigente en este Departamento la cantidad de 1.500 pesetas para premios ordina-

rios y extraordinarios a las alumnas de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, a propuesta del expresado centro; y

Resultando que por la Comisaria especial de dicho establecimiento de enseñanza, ha sido remitida a este Ministerio para su aprobación la nómina por duplicado de las cantidades que en concepto de premios se ha de satisfacer en el actual curso académico de 1933 a 1934, este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y que se libre de la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento a favor del Habilitado de la mencionada Escuela, don Luis Espada y Travailot, la cantidad de 375 pesetas, importe de los premios, con cargo al capítulo, artículo y concepto citados del presupuesto vigente. ("Gaceta" 15 abril.)

29 marzo.—O. Se nombra Habilitado del partido judicial de Lérida.

Examinado el expediente de que se hará mérito: Resultando que en 21 de enero último se verificó la elección, en segunda convocatoria, de Habilitado de los Maestros nacionales del partido de Lérida, con el siguiente resultado:

Don Santiago Garray Millán y don José Sorigué Vilaseca, 66 votos para Habilitados propietarios y sustitutos, respectivamente; y don Antonio Blasi Casamajó y doña Julia Balagué Cases, 59; 18 votos por autorización, anulados por ser emitidos a favor de los dos candidatos y dos papeletas en blanco.

Resultando que el número de Maestros del partido en la fecha de la elección era de 145;

Resultando que en el acto de la elección se formulan protestas que carecen de fundamento legal, por lo que no procede entrar en su estudio;

Visto el reglamento de Habilitaciones del Magisterio;

Considerando que en 17 de los 18 votos anulados se hacía constar la anulación del suscrito a favor del señor Blasi;

Considerando que el anular estos votos en que ostensiblemente se manifestaba la voluntad del elector, si bien versátil y tornadiza, supone la improcedente aplicación de una pena no establecida en las disposiciones vigentes;

Considerando que aumentados estos 17 votos a los 66 escrutados a favor del señor Garray, éste obtuvo 83, número que excede al de la mayoría absoluta de los Maestros del partido,

Esta Dirección general ha acordado el nombramiento, en virtud de la elección de referencia, de don Santiago Garray y Millán y don José Sorigué Vilaseca, de Habilitado propietario y sustituto, respectivamente, de los Maestros nacio-

nales del partido de Lérida. ("B. O." 7 abril.)

31 marzo.—O. Se da carácter general a una disposición particular sobre indemnización de casa-habitación de los consortes.

Promulgada por este Departamento la orden ministerial de fecha 15 de diciembre último ("Gaceta" del 27) resolviendo favorablemente la petición formulada por los Maestros consortes de Sevilla, que solicitaban duplicidad de indemnización por casa-habitación, cuya disposición se basa en dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura y en los preceptos vigentes de la ley de 9 de septiembre de 1857, este Ministerio ha resuelto, conforme a la propuesta del Consejo Nacional de Cultura y en mérito a las razones aducidas en la citada orden de 15 de diciembre último, que sirvan los preceptos de esta disposición como regulador de carácter general, y que por los Consejos provinciales respectivos sean resueltas las reclamaciones que se formulen por los Maestros consortes sobre indemnización de casa-habitación, en el sentido pronunciado por la repetida orden ministerial. ("Gaceta" 15 abril.)

4 de abril.—O. M. Nombramientos de Médicos escolares

Este Ministerio, de acuerdo con dicho dictamen, ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones celebradas para la provisión de las plazas de médicos especialistas del Dispensario Médico escolar de esta capital, desestimándose las reclamaciones formuladas contra la actuación y propuesta del Tribunal de dichas oposiciones, y

2.º Nombrar en propiedad, y para las plazas que se detallan, a los siguientes opositores:

Para la plaza de Análisis clínico, a don Luis Fanjul y Álvarez de Santullano, con el sueldo o gratificación de 2.500 pesetas anuales.

Para la plaza de Dermatología, a don Juan de Dios García Ayuso, y para la Auxiliaria de dicha especialidad, a don José Valcárcel Valcárcel, con el sueldo o gratificación de 2.500 y 1.500 pesetas anuales respectivamente.

Para la plaza de Laringología, a don Saturnino García Vicente, y para la Auxiliaria de dicha especialidad, a don César Bertrán Carrascal, con el sueldo o gratificación de 2.500 y 1.500 pesetas anuales respectivamente.

Para las dos plazas de Odontología, a don Pedro García Gras y don José Mayoral Herrero, y para la plaza de Auxiliar de esta especialidad, a don José María Escudero Tellechea, con el sueldo de 2.500 y 1.500 pesetas anuales respectivamente.

Para la plaza de la especialidad de Pulmón y Corazón, a don José María López Morales, y para la Auxiliaría correspondiente, a don Enrique Jaso Roldán, con el sueldo o gratificación de 2.500 y 1.500 pesetas respectivamente.

Para la plaza de Radiología, a don Francisco Gálvez Armengaud; para la de Psicotecnia, a don Carlos Vázquez Velasco, y para la de Trastornos del crecimiento, a don Antonio Alonso Muñoz Pretel, con el sueldo o gratificación, cada uno de ellos, de 2.500 pesetas anuales, y

Para la plaza de Oftalmología, a don Juan Arjona Trapote, y para la Auxiliaría correspondiente, a don José Pérez Llorca, con el sueldo o gratificación de 2.500 y 1.500 pesetas anuales respectivamente. ("Gaceta" 10 abril.)

5 abril.—Orden. Ratificando una orden sobre la distribución de alumnos en los Centros de Segunda enseñanza.

A propuesta de la Junta de Inspección de Segunda enseñanza,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se ratifique la orden de 1.º de diciembre último ("Gaceta" del 3) sobre reparto de alumnos en los Centros de Segunda enseñanza.

2.º Que los Colegios subvencionados de Segunda enseñanza no puedan examinar alumnos libres ni colegiados; pero teniendo en cuenta que a estos Centros asisten asiduamente alumnos con carácter de oyentes, que los Directores remitan al Instituto Nacional más próximo y a la Inspección relación certificada de estos alumnos, los cuales serán matriculados en aquel Instituto Nacional y examinados en el Colegio al que hayan asistido, ante Tribunales formados por dos Profesores del mismo, presididos en cada caso por un Catedrático de Ciencias o Letras de aquel Instituto Nacional.

3.º En los Institutos elementales, los alumnos no oficiales adscritos a los mismos por razones de proximidad y con arreglo a la orden de 1.º de diciembre de 1933, se examinarán ante un Tribunal constituido por los Profesores del Centro y un Catedrático del Instituto Nacional que designe la Inspección de Segunda enseñanza.

4.º Los Institutos nacionales reservarán de los fondos que se recauden en metálico la cantidad necesaria para el pago de dietas y gastos de viaje a los Catedráticos que se desplacen al fin indicado.

5.º En las capitales donde exista más de un Instituto, la relación certificada que anteriormente se cita se remitirá al Director del más antiguo en el que se han de matricular y de cuyo claustro procederán también los Catedráticos

que han de presidir los tribunales examinadores. ("Gaceta" 15 abril.)

5 abril.—Orden. Se traslada a una Maestra dentro de la localidad por haber sido graduada su Escuela.

Vista la instancia de doña Felipa Brígida Hortelano del Alamo, Maestra de la Escuela unitaria número 43-C, de esta capital, en súplica de ser destinada a la número 34-B, establecida en la calle del León, número 8, por haber sido graduada la que servía:

Resultando que por orden ministerial de 16 de enero último ("Gaceta" de 10 de febrero) se crea en Madrid el grupo escolar "Cayetano Ripoll", el cual se in-



¡PROMETIDOS!

La boda en seguida y todo arreglado muy pronto por la hermosura del cutis, lograda con los maravillosos

Polvos de tocador serie ISABEL de la Casa INTEA

Talismán de belleza, finísimos y con un delicioso perfume de rosas, sin mezclas químicas. Son vegetales; pues se fabrican con hojas de rosa finamente pulverizadas por un procedimiento nuevo patentado. Los puntos negros y pecas que se forman algunas veces, son efecto de usar cosas químicas para la piel, y ahora todas las muchachas inteligentes sólo se ponen preparados vegetales para tener un encanto de piel, suavísima y deliciosamente fresca.

Polvos Serie Isabel Intea los encuentra en todas las buenas Perfumerías a 4,75 caja en seis matices. ¡Si viera qué sutiles, qué finos y qué olor tan rico tienen! Son garantía para casarse en seguida. Anímese, simpática lectora, a usarlos. Ya verá cómo conquista un buen novio en seguida. Si desea un folletito escríbame: **AURISTELA — Casa INTEA. Apartado 82. — SANTANDER.**

tegra, entre otras Escuelas, con la número 43-C, que desempeñaba la recurrente:

Resultando que por orden de esa Dirección general, fecha 1.º del pasado marzo ("Gaceta" del 16), se la reconoce el derecho a solicitar Escuelas como la servida por conservar su cualidad de Maestra de Escuela unitaria:

Considerando que el artículo 82 del Estatuto del Magisterio autoriza el cambio de destino a los Maestros a quienes se les gradúe la Escuela que sirvan y conforme al artículo 83 del mismo, de existir vacante en la misma localidad, serán destinados a ella sin excepción con carácter permanente:

Considerando que encontrándose vacante en esta capital la Escuela unitaria número 34-B, y no anunciada su provisión por ningún turno de traslado, procede sea destinada a la misma la Maestra recurrente:

Visto también el informe favorable de la Sección administrativa de Primera enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Maestra en propiedad de la Escuela unitaria número 34-B, sita en la calle del León, número 8, de esta capital, a doña Felipa Brígida Hortelano del Alamo, como incluida en el mencionado artículo 83 del Estatuto del Magisterio, en las condiciones que expresa dicha disposición, y que la Escuela que deja vacante se incluya para provisión en la relación correspondiente. ("Gaceta" 15 abril.)

7 abril.—O. M. Sobre el cese de unos Maestros

Vista la comunicación de ese Ministerio proponiendo el cese de los Maestros de los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo, don José Brocca Ramón y don Angel García Gómez, y los motivos que originan la expresada propuesta,

Este Ministerio ha resuelto que los referidos Maestros pasen a las órdenes de la Inspección de Primera enseñanza de Madrid, como comprendidos en el último párrafo del artículo 83 del Estatuto del Magisterio. ("Gaceta" 17 abril.)

7 abril.—O. M. Construcción de Escuelas.

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Montuiri (Baleares) solicitando subvención del Estado para construir directamente un grupo escolar de ocho secciones,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto redactado por el arquitecto don Guillermo Forteza, para la construcción por el Ayuntamiento de Montuiri (Baleares) de un grupo escolar con ocho Sec-

ciones (niños y niñas), y los locales computables como grados, correspondientes a comedor, con cocina, departamento de duchas, sala de reconocimiento médico y vivienda del conserje; y

2.º Que se conceda en principio al expresado Ayuntamiento la subvención de 144.000 pesetas, que se abonará en los dos plazos que señala el artículo 8.º del decreto de 5 de enero de 1933, previas las oportunas visitas de Inspección. ("Gaceta" 17 abril.)

7 abril.—O. M.—Se nombran Director y Maestros interinamente para las Escuelas de El Pardo.

Vista la propuesta que formula ese Ministerio para el nombramiento de Maestro-Director y Maestros de Sección de las Escuelas Nacionales graduadas de los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo,

Este de Instrucción pública ha resuelto:

1.º Que cubra interinamente la plaza de Maestro-Director don Juan Camacho Castro, actualmente Maestro de Sección propietario del grupo, el cual se reintegrará a su grado cuando se provea definitivamente el citado cargo.

2.º Que interin no se resuelva el concurso especial que ha de anunciarse para la provisión de estas plazas, se nombran con el carácter de interinos a los Maestros siguientes: Don José Rey Mota y don Venancio García López, y Maestra doña Dionisia Plaza Sánchez. ("Gaceta" 17 abril.)

9 abril.—Orden.—Sobre la excedencia forzosa de los Profesores de Caligrafía, Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos.

Declarados en situación de excedencia forzosa los Profesores de Caligrafía y Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, a partir de 1.º de los corrientes, según órdenes de igual fecha, y existiendo en algunos de estos Centros alumnos que formalizaron sus matrículas como alumnos oficiales de los mismos en tiempo oportuno,

Este Ministerio ha resuelto dejar en suspenso los efectos de las órdenes citadas en aquellos Institutos en que exista matrícula oficial de las expresadas disciplinas de Caligrafía y Taquigrafía y Mecanografía, hasta el fin del curso actual, debiendo dar cuenta los Directores de los respectivos Institutos, en el plazo de diez días, del número de alumnos matriculados oficialmente en cada una de dichas enseñanzas. ("Gaceta" 9 abril.)

11 abril.—O. M.—Sobre la matrícula de los alumnos del Bachillerato del plan de estudios 1932.

Dispuesto por las órdenes de 21 de

septiembre y 14 de agosto de 1932 las asignaturas que constituyen los dos primeros años del plan moderno del Bachillerato y por orden circular telegráfica de 24 de septiembre del mismo año las asignaturas por las cuales se han de abonar los derechos de matrícula; estableciendo por la de 16 de marzo de 1933 el examen de conjunto y las normas de cómo han de realizarse, la que ha sido derogada por la de 9 de febrero último, que restablece el examen por asignaturas, y con el fin de aclarar dudas manifestadas por algunos Directores de Institutos sobre la interpretación que ha de darse a las anteriores disposiciones,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que los alumnos oficiales, colegiados y libres del plan de 1932 que verifiquen sus matrículas por cursos completos, sólo deberán abonar el importe de las matrículas correspondientes a cinco asignaturas, siendo gratuitas las relativas a Educación física y Dibujo. Los alumnos libres podrán también matricularse de una o varias asignaturas con arreglo a lo dispuesto en la orden de 31 de marzo último, debiendo pagar, en este caso, por las asignaturas de Educación física y Dibujo los derechos de matrícula correspondientes.

2.º Tanto los alumnos oficiales y colegiados como los de enseñanza libre, podrán optar por el examen de conjunto en la forma prevista en la orden de 16 de marzo de 1933 o por el examen por asignatura establecido en la orden de 9 de febrero del año actual.

3.º Los alumnos que en el curso 1932-33 dejaron de verificar el examen de suficiencia de Educación física, aun habiendo aprobado las demás asignaturas, no tendrán que abonar matrícula ni derechos de examen por esta enseñanza, toda vez que en virtud de lo dispuesto para el nuevo plan, tuvieron que matricularse del curso completo, hallándose comprendidos, por tanto, en lo establecido en el caso primero de esta orden.

12 abril.—O.—Se convoca un cursillo para cancelar definitivamente los derechos de quienes fueron alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Para dar cumplimiento a lo que dispone la orden ministerial fecha 7 de marzo último, en relación con los alumnos procedentes de la suprimida Escuela Superior del Magisterio, de quienes la mencionada orden trata, y una vez organizado el cursillo de perfeccionamiento allí mencionado y determinadas sus bases,

Esta Dirección general ha acordado publicar éstas y convocar dicho Cursillo, que tendrá carácter de cancelación definitiva respecto a los derechos de

quienes fueron alumnos de dicha Escuela.

El Cursillo se compondrá de las siguientes partes:

- 1.ª Estudios comunes.
- 2.ª Estudios correspondientes a la Sección de Letras.
- 3.ª Estudios de la Sección de Ciencias.
- 4.ª Labores.
- 5.ª Prácticas de Inspección.
- 6.ª Prácticas de enseñanza para quienes no acrediten tener tres años de servicios en Escuela pública, de conformidad con lo dispuesto en la orden ministerial de 7 de marzo último, y
- 7.ª Prácticas de Higiene escolar.

De los cursillistas que tomen parte en este Cursillo tendrán derecho a plazas en la Inspección de Primera enseñanza y a plazas de Profesores numerarios de la Sección de Pedagogía de las Escuelas Normales del Magisterio primario, quienes realicen el cursillo en lo concerniente a los números 1.º, 5.º y 7.º de la precedente relación.

Tendrán derecho a plazas de Profesores numerarios de las indicadas Escuelas y en sus correspondientes Secciones quienes realicen el Cursillo en la parte concerniente a los números 2.º, 3.º y 4.º, a más del 1.º y 7.º, que darán, asimismo, derecho a plazas de la Sección de Pedagogía.

Los Maestros del grado normal solamente podrán optar a ser colocados en Inspecciones de Primera enseñanza.

Cuienes quieran optar a Inspección y a alguna Sección de Estudios de Escuelas Normales, conjuntamente, habrán de hacer todos los apartados correspondientes a la Inspección y a la respectiva Sección de Estudios con relación a la cual aspiren a obtener plaza de Profesor.

Duración del Cursillo: Será de seis semanas y comprenderá las siguientes materias:

Estudios comunes: Filosofía, Pedagogía, Fisiología y Paidología.

Letras: Historia, Geografía y Literatura.

Ciencias: Matemáticas, Física y Química y Ciencias Naturales.

Labores: Historia del Arte, Economía e Historia.

La realización de este Cursillo tendrá lugar en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria y en los Grupos escolares que al efecto se designen.

Los cursillistas que desempeñan Escuelas nacionales tendrán obligación de dejar la enseñanza de su correspondiente Escuela debidamente atendida.

De conformidad con lo que disponía el artículo 49 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganizaba la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y en aplicación del artículo 40 del decreto presidencial de

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

GRADO DE INICIACION

PRIMERAS LECTURAS, por *Ezequiel Solana y Victoriano F. Ascarza*. 176 páginas, con grabados. Pudiera muy bien titularse *Libro único*, pues contiene lo más sustancial de todas las materias escolares, con tipos gruesos de muchísima variedad.

Edición A, especial para Colegios particulares, con Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

Edición B, para las Escuelas nacionales, con nociones de Moral. Ejemplar en cartón: 1,25 pesetas.

CARTILLA DE LECTURA Y ESCRITURA, por *Ezequiel Solana*. 16 páginas. Método simultáneo de Lectura, Escritura y Gramática, dispuesto con verdadera originalidad para el rápido aprendizaje de la lectura y la escritura. Ejemplar: 0,15 pesetas.

CATON DE LECTURA Y ESCRITURA, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Continuación de la *Cartilla*, dispuesto para alcanzar facilidad en la lectura y escritura corrientes. Ejercicios de conversación y lecciones de cosas. Ejemplar: 0,30 pesetas.

MI CARTILLA, por *Manuel Trillo Torija*, primera parte, 32 páginas a dos colores. Ejemplar: 0,50 pesetas.

MI CARTILLA, por *Manuel Trillo Torija*, segunda parte, 48 páginas a dos colores, 0,70 pesetas.

Este libro es el libro del niño, hecho por el niño mismo; los dibujos facilísimos, así como la sencillez de la letra empleada, parecen copia de un cuaderno escolar.

PRIMER GRADO

MORAL, por *Victoriano F. Ascarza*. 32 páginas. Breves conceptos de *Moral*, en los que se hace al niño toda clase de recomendaciones para consigo, para con sus padres, con sus Maestros, con sus camaradas y con su Patria. Ejemplar: 0,40 pesetas.

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Entresacadas de los Catecismos de los Padres Astete, Ripalda y Fleury; dispuestas con un método rigurosamente pedagógico. Ejemplar: 0,40 pesetas.

GRAMATICA ESPAÑOLA, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Es un librito donde se desarrolla el estudio de la lengua materna, conforme a los principios del Padre Girard. Teoría brevísima y multitud de ejercicios prácticos. Ejemplar: 0,40 pesetas.

ARITMETICA, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Comprende, expuesto en teoría sencilla, las reglas iniciales de la numeración, las cuatro reglas de la Aritmética, con numerosos ejercicios de cálculo y problemas usuales. Ejemplar: 0,40 pesetas.

GEOMETRIA Y AGRIMENSURA, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas, con grabados. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, dibujos, problemas, etc. Ejemplar: 0,40 pesetas.

Pídanse en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid

2 de diciembre de 1932, quienes, mediante este Cursillo, queden debidamente declarados aptos, tendrán derecho al desempeño de un número igual de plazas en Inspecciones de Primera enseñanza o en las respectivas Secciones de Estudios de las Escuelas Normales del Magisterio primario a los dos tercios de las de nueva creación, más a las vacantes que quedan como resultas del segundo concurso de traslado de provisión de dichas plazas, conforme en lo sucesivo vayan quedando vacantes.

El Cursillo dará comienzo diez días después de la fecha de esta orden.

Los aspirantes a tomar parte en él lo harán mediante instancia dirigida a ese Decanato, instancia a la que se acompañará el título o certificación que acredite haber terminado los estudios en la Escuela Superior del Magisterio, indicándose de un modo concreto y preciso la promoción del interesado, así como la Sección de Estudios que realizó y los que quiere realizar en el Cursillo. Del mismo modo se acompañará a la instancia dos fotografías del interesado, una para un carnet que expedirá la Facultad, y otra que quedará unida a la instancia. También abonará cada cursillista 50 pesetas en metálico.

Todo lo indicado habrá de quedar entregado en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid antes del día 23 del actual.

De los cursillistas que acudan en tiempo y en las condiciones preceptuadas se formarán los siguientes grupos:

1.º Uno con quienes se hallen con derecho a título o están en posesión de él.

2.º Otro con quienes no tengan este derecho, por no haberles sido aprobada en su día la Memoria reglamentaria; y

3.º Otro con los Maestros nacionales que hicieron el grado normal.

Estos dos últimos grupos habrán de hacer la correspondiente Memoria, y, en tanto no la tengan hecha y aprobada no podrán tomar posesión de ningún destino. El plazo para la presentación de dicha Memoria terminará el día 31 de octubre próximo.

La colocación de los cursillistas aprobados se regirá con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Antigüedad de su respectiva promoción en la Escuela Superior del Magisterio.

2.ª Orden de méritos del interesado dentro de la misma promoción, obtenido con arreglo a la puntuación alcanzada.

3.ª Para quienes no se hubiere hecho esa designación de prelación de méritos en su día, el presente Cursillo tendrá carácter de ordenación de méritos, conjugándose con las notas de sus res-

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

pectivos expedientes y calificación que merezca la Memoria; y

4.ª Los del Grado normal serán también ordenados y colocados según los méritos de relación de entre ellos, pero en todo caso, al final de la lista que ha de formularse para designar plazas de Inspección.

Ese Decanato y esta Dirección general determinarán las personas que hayan de encargarse de las lecciones de las diversas materias que constituyen este Cursillo. ("Gaceta" 14 abril.)

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Edicto.—Se emplaza a la hija de un Maestro para que acredite su estado civil.

Para la tramitación y resolución del expediente incoado con fecha 17 de octubre de 1932 por doña María Esteban Martín, viuda del Maestro don Jerónimo Guijo Gil, en solicitud de pensión, se emplaza a la hija del mismo, doña Virginia Guijo López, para que en el término de tres meses presente en esta Dirección general certificados de existencia y estado civil; previniéndole que de no verificarlo en el plazo expresado le deparará el perjuicio a que hubiere lugar ("Gaceta" 15 abril.)

Vacantes anunciadas a cursillistas

Santander.—Se han anunciado las plazas siguientes:

Para Maestros: Santander.—Casa de Asistencia Social, cuatro Secciones de graduada; seis Secciones de graduada en el Grupo de Ramón Pelayo; dos Secciones de graduada en la Barriada de Peñacastillo; dos Secciones de graduada en el Grupo escolar de Menéndez Pelayo; una unitaria en la Barriada de Ojáiz; una Sección de graduada en la Barriada de Monte; tres Secciones de graduada en Santoña; una unitaria en Laredo; una Sección de graduada en Torrelavega, Grupo escolar de Menéndez Pelayo, y otra Sección en la graduada, número 2.

Para Maestras: Santander.—Barriada de Peñacastillo, dos Secciones de graduada; Casa de Asistencia Social, cuatro Secciones de graduada; Grupo Ramón Pelayo, siete Secciones de graduada y dos de párvulos; dos unitarias de párvulos, la núm. 2 del Este y Barriada de Cajo; una unitaria en el Barrio de Miranda; una unitaria en el distrito Este; dos Secciones en Cueto; una Sección de graduada en Castro Urdiales, y dos unitarias en Reinosa.

No se anuncian las vacantes de la Escuela aneja a la Normal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Escuelas Normales

De Alava.—Ha tomado ya posesión la nueva Inspectora, doña Pilar Munárriz y Sánchez, a quien deseamos grata estancia entre nosotros y muchos éxitos en su profesión.

—La nueva distribución de la provincia en cuatro zonas de inspección ha sido ya formulada, para su aprobación, a la Superioridad, por la Junta de Inspectores, y creemos que pronto podremos darla a conocer a nuestros lectores.

—Sabemos que los actos ordenados para festejar, en el día 14, la proclamación de la República, se han llevado a cabo en todas las Escuelas de la provincia.

En la capital han tenido lugar cuatro fiestas simultáneas, en cada uno de los cuatro grupos escolares de Ali, Florida, Urbina y Aguirre, habiendo sido presidido cada uno por un Inspector. En cada sitio se ha engalanado el mejor salón con banderitas, gallardetes, guirnaldas y follajes y en él se han agrupado los niños de las Escuelas más cercanas, haciendo aproximadamente un grupo de 600 niños en cada uno. La "radio" ha funcionado deficientemente, habiéndose oído tan sólo el hermoso discurso de Su Excelencia el Presidente, algo de la lectura de Castelar y un poco de los coros del Maestro Benedito, todo por la retransmisión hecha desde San Sebastián. Ha habido, después, lecturas y comentarios hechos por los Maestros, coros de los niños, discos del gramófono con canciones regionales y patrióticas, discursos de nuestros Inspectores, finalizando los actos a los acordes del Himno de Riego. El Ayuntamiento obsequió a todos los escolares con buenos paquetes de caramelos, habiendo hecho acto de presencia en cada grupo una representación de aquél.

En la Normal se celebró con gran brillantez la fiesta, que tuvo como números la audición de la radiación de Madrid (muy deficiente también), unas palabras de la Directora, señorita Fraizoz, unas lecturas con sabrosos comentarios de la Profesora de Lengua, señorita Moreno de Arpenrrutia, alguna recitación por alguna alumna y diversos cantos, coronados con el Himno de Riego, admirablemente entonados por un coro de alumnos.

—Cumplimentando la orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 26 de marzo último, "Gaceta" del 28, en relación con la orden de dicho Centro de 21 del citado mes, "Gaceta" del 22, se anuncia para proveer en concursillo dentro de la localidad, la Dirección de la Escuela graduada mixta de Santander, Casa de Asistencia Social,

ra Moreno de Arpenrrutia, alguna recitación por alguna alumna y diversos cantos, coronados con el Himno de Riego, admirablemente entonados por un coro de alumnos.

Para el mejor esplendor de la fiesta se habían dirigido, con tiempo, sendas circulares al Magisterio y a las autoridades locales por la Inspección y el gobernador civil.

Los ocho aparatos de "radio" recibidos de Madrid, fueron destinados: tres a Vitoria y uno a cada uno de los pueblos de Santa Cruz de Campezo, Salvatierra, Oyón, Elciego y Laguardia.

—El Seminario de Geografía ha tenido su primer reunión, como estaba anunciado, el pasado domingo, día 8, con la asistencia de un centenar de concurrentes. En sus comienzos fué presidida por el gobernador civil, el cual saludó el señor Azperrutia, correspondiendo aquél con palabras de sincero afecto al Magisterio y de alabanza a la obra que se propone el Seminario.

Ausentada nuestra primera autoridad civil y bajo la presidencia de la Comisión organizadora, que tenía a su frente al Inspector-jefe, se leyó y discutió el reglamento confeccionado. Fué aprobado casi como se presentaba y tan sólo se admitieron por unanimidad algunas modificaciones, tales como rebajar la cuota a tres pesetas anuales, señalar el grupo escolar de la Florida como domicilio social, disponer que exista una Comisión permanente que obre como delegada de la Directiva y marcar que los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario y Vocales encargados de las secciones de Geografía e Historia han de recaer forzosamente en compañeros que vivan en Vitoria o en sus cercanías.

Aprobado el reglamento, se cambiaron impresiones variadas sobre diversos asuntos relacionados con la vida del Seminario y se acordó que, una vez aprobado el reglamento por el Gobierno Civil, se convoque por la Comisión organización a la sesión legal de constitución lo más pronto posible.

Se recibieron muchas adhesiones escritas y se lamentó que la persistente lluvia impidiera que la concurrencia fuera aún más numerosa.

De Granada.—Se ha remitido al ministerio, para su aprobación, la siguiente distribución de zonas:

Inspector jefe, don Mauricio E. Morales y Guisado, tendrá las Escuelas de los partidos de Alhama y Loja, Cerrillo de Maracena, Maracena, Albolote, Peligros, Atarfe, Sierra Elvira, Pinos Puente, anejos, Caparacena y las que ya tenía asignadas en la capital.

Zona segunda: Inspector, don Gon-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página..... | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Media ídem..... | 130 — | |
| Tercio, una columna.... | 90 — | |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Un año, con regalo de libros..... | 24,00 pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

zalo Gozávez Carmona: Partido de Or-giva, parte de Santa Fe y Campillo y las asignadas en la capital.

Zona tercera: Inspector, don Cándido López Uceda: Motril, parte de Albuñol y Ugijar y en la capital las de la Gran Vía y otras.

Zona cuarta: Inspectora, señorita Luisa Hornillo Escribano: Guadix, Armilla, Churriana, Gabia, La Malahá Escúzar, Jun, Pulianillas y en la capital las parroquias de San Pedro, San José y San Gil.

Zona quinta: Inspectora, señorita Luisa Pueó Costa; Iznalloz, Montefrío, parte de Guadix y párvulos y maternal de la capital.

Zona sexta: Inspector, don José Díaz Ruafío; la mayoría de Ugijar, algunas de Albuñol, Fargue, Huétor Santillán, Beas de Granada, Pulianas, Alfacar, Viznar, Cagallas y Padul.

Zona séptima: Inspector, don Felipe Lucena Rivas: Baza y Huéscar, La Zubia, Ogijares, Hospital provincial y parte del partido del Campillo.

Zona del Inspector-Maestro señor Muñoz: Las mismas que tenía.

D^o Navarra.—Para el jueves pasado han sido citados en Tudela y en la Escuela de niños número 1, los Maestros y Maestras de los pueblos siguientes.

Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Cascante, Cintruénigo, Corella, Castejón, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra, Villafranca y Milagro.

Vista una instancia de los Maestros cursillistas, suplicando el apoyo de esta Diputación para que sea favorablemente resuelta la solicitud elevada por los mismos a la Dirección General de Primera enseñanza, con fecha 5 del actual, para que sean cubiertas por el turno de ingreso entre cursillistas las Escuelas vacantes de Navarra; y estimando justificada la petición, que interesa también a los pueblos de Navarra, por la conveniencia de que sean cubiertas cuanto antes en propiedad las Escuelas vacantes o que estén servidas por Maestros interinos, se acordó apoyar dicha petición conforme a lo solicitado, a condición de que el anuncio y provisión de dichas Escuelas se haga en forma que

no se quebrante ni entorpezcan los derechos que tienen reconocidos los ayuntamientos de Navarra para la propuesta de provisión de sus Escuelas con arreglo a las disposiciones vigentes.

De Logroño.—De la Sección. Han sido extendidos los nombramientos de los Maestros nombrados en virtud del quinto turno de las oposiciones de 1928 y remitidos a los señores Presidentes de los Consejos locales, para su entrega a los interesados, de los señores siguientes:

Don Cipriano Núñez, para Laguna de Cameros; don Luis Gascón, para Hornillos; doña Norberta Ruiz de Aguirre, para Alfaro, y doña Antonia Macho, para Valdeveigas (Cervera).

—La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido la clasificación de cuatro mil ochocientas pesetas anuales de pensión, a doña Asunción Ascarza, Maestra nacional jubilada, a su petición, de esta capital.

—Ha sido remitido a la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, el expediente de clasificación de doña Carlota Serano del Castillo, Maestra jubilada de Hormilla.

OPOSICIONES INSPECTORES

Colección temas preparar ejercicio oral, 60 pesetas. Pedidos: Profesor Charentón. Santa Engracia, 143. MADRID.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.